

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2009**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 14 de Octubre del 2009

---

En Arica, a 14 días del mes de Octubre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°29/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) EXPOSICIÓN SOBRE FONDO "S.E.P". (SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL).

EXPONE : Sr. Director SERME

- 2) ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL", UBICADO EN PASAJE 3, N°957 DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANDES I, EN LA PUNTA NORTE DE LA POBLACION CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, ENTRE LAS CALLES ROBINSON ROJAS, LOS ANDES, FRANCISCO URZÚA Y DIAGUITAS A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "LOS ANDES I" (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°86/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIO (SERMUCE) (Certificado entregado según Memorándum N°299 de fecha 08 de Octubre del 2009)*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal*

- 4) *PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL LICEO “JOVINA NARANJO FERNANDEZ” (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director SERME*

- 5) *APROBACIÓN DEL “REGLAMENTO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN” PARA EL AÑO 2009, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 3), DE LA LEY 20.244 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director SERME*

- 6) *APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN QUEBRADA ENCANTADA, SECTOR CERRO CHUÑO, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N°15.101 – 191- C.R. DE UNA SUPERFICIE DE 312,96 HECTÁREAS A UN VALOR DE U.F. 18.522.02, CON MODALIDAD DE PAGO CONTADO (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 7) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°13/2009, TÍTULO II POR LA SUMA DE \$304.600.000, QUE QUEDÓ PENDIENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA N°28 DEL 07/10/09 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 8) *INVITACIÓN A CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CURSADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.*

- 9) *PUNTOS VARIOS*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe...** Sra. Presidenta, don Luis Soppeti, Secretario Comunal de Planificación me ha solicitado si el punto 6) y 7) lo puede adelantar, porque él a las 10:00 de la mañana tiene una reunión y, los puntos a exponer serían después de las 10:00 hrs...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** hay alguna objeción colegas para adelantar los puntos 6) y 7)?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales están de acuerdo en adelantar los puntos?.., correcto, entonces, Sr. Soppeti pasamos al punto 6) de la Tabla...

**6) APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN QUEBRADA ENCANTADA, SECTOR CERRO CHUÑO, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N°15.101 - 191- C.R. DE UNA SUPERFICIE DE 312,96 HECTÁREAS A UN VALOR DE U.F. 18.522.02, CON MODALIDAD DE PAGO CONTADO**

**Sr. LUIS SOPPETI MASERA, Secretario Comunal de Planificación...** Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales, a ver, este es un proyecto que la Municipalidad lleva bastante tiempo tratando de que se concrete y corresponde a la adquisición del terreno en donde se encuentra el actual Relleno Sanitario en Quebrada Encantada. Esto se logró a través de un proyecto que se presentó a la SUBDERE la cual accedió a financiarlo y en este momento en las cuentas municipales se encuentran M\$420.000.- para la adquisición de ese terreno y, por otro lado, después de una larga tratativa con Bienes Nacionales se logró que la Ministra a través del Oficio N°03228 del año 2008 aprobara la venta en la modalidad de pago al contado y por un valor de 18.522 U.F., las 312,96 hectáreas que se están pidiendo para situar allí el Relleno Sanitario en Quebrada Encantada, al valor de hoy día las 18.522,02 U.F corresponde a \$386.051.499.- no se puede fijar el valor todavía exactamente, porque el valor queda fijado el día de la firma de la Escritura Pública, o sea, hay que reducir esto a Escritura Pública, entonces, de acuerdo a este mismo oficio se requiere el acuerdo del Concejo para adquirir este predio fiscal en el precio que yo antes ya les comenté, o sea, 18.522 U.F. y en la modalidad de pago al contado., como les digo el financiamiento fue a través de la SUBDERE y los dineros

*ya se encuentran depositados en la Municipalidad de Arica. El plano al cual se hace mención es el que está colgado en la pared...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consultas?.., no hay consultas.

*Entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales autorizar al Sr. Alcalde para aceptar la adquisición del inmueble fiscal, ubicado en Quebrada Encantada, sector Cerro Chuño, individualizado en el Plano N°15.101 – 191- de una superficie de 312,96 hectáreas a un valor de 18.522.02 U.F.*

*Los Sres. Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde adquirir el bien inmueble sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...*

**ACUERDO N°298/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LA COMPRA DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN QUEBRADA ENCANTADA, SECTOR CERRO CHUÑO, COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N°15.101-191-C.R., DE UNA SUPERFICIE DE 312,96 HECTÁREAS, POR UN VALOR DE 18.522,02 U.F. (UNIDADES DE FOMENTO), CON LA MODALIDAD DE PAGO AL CONTADO.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.*

**7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°13/2009, TÍTULO II POR LA SUMA DE \$304.600.000, QUE QUEDÓ PENDIENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA N°28 DEL 07/10/09**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar 2 Acuerdos.., el Acuerdo N°197 que es de la Municipalidad en donde se están llevando \$293.000.000.- que venían por una disposición de la Presidenta de la República de igual forma se les hizo llegar el Decreto N°512/2009 donde se asignó a todo el país una cantidad de dinero para suplir algunos déficit que tenían los municipios y, el Acuerdo -del Concejo Municipal- en donde el Servicio Municipal

*de Educación reconoció los \$293.000.000.- y fracción que les entregamos., eso es lo que se le está requiriendo al SERME, o sea, que se devuelvan esos dineros y dejar sin efecto esa modificación y traspasarla a la Municipalidad. El motivo es porque el Bono S.A.E., de acuerdo al Dictamen de la Contraloría – que llegó- el cálculo va a significar menos plata...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y, me parece que muchos de ellos van a tener que devolver plata...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***de acuerdo al Dictamen., sí...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***porqué no le da lectura al oficio., don Carlos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***correcto, el documento dice lo siguiente:*

*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN*

C E R T I F I C A D O

*GUIDO OMAR CORNEJO SANCHEZ, Director (S) del Servicio Municipal de Educación de Arica, quien suscribe, certifica:*

*Que, los montos recibidos por la Ilustre Municipalidad de Arica, \$293.174.357.- destinados al pago del Bono S.A.E., Ley 19.993, no estaba contemplado dentro del presupuesto anual del 2009 del Servicio Municipal de Educación.*

*Estos fondos no fueron utilizados, debido a que se recibieron fondos adicionales para estos efectos del Ministerio de Educación.*

*La Ilustre Municipalidad de Arica nos ha solicitado la devolución de los fondos aportados por ellos, por lo que accedimos ya que esto no afecta en nuestro presupuesto.*

*Se extiende el presente certificado a petición del Sr. Luis Soppeti Masera Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Arica para la regularización financiera.*

*Dado en Arica a 14 días del mes de Octubre del año 2009.*

*Sres. Concejales, no sé si tienen más consultas?...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** *Presidenta, yo la verdad voy a rechazar esta modificación presupuestaria por dos razones; en primer lugar, porque independiente que estos recursos se hayan llevado al Bono S.A.E., el Bono S.A.E aún no es un tema finalizado ni terminado, sino que muy por el contrario, los profesores siguen realizando manifestaciones en torno a este tema y, la Contraloría ha tenido un pronunciamiento en general no acorde y aún el Estado no define cómo se van a pagar estos recursos, tomándose en cuenta de que en algún minuto estas platas se suponían que eran mejoramiento para la gestión de la educación municipal y después “extrañamente” aparecieron siendo Bono S.A.E. Por otro lado, aquí existen también recursos que de una u otra forma se comprometieron para los trabajadores municipales y también existe una nueva posición de la Contraloría Regional en torno a manifestar que frente a un Dictamen después sacaron un nuevo Dictamen presionados por una autoridad de Gobierno, por lo tanto, desde esa perspectiva por lo menos en beneficio de los trabajadores y los profesores yo voy a votar que “no” a esa modificación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Sra. Presidenta, la verdad es que yo estoy totalmente de acuerdo con mi colega, porque son recursos que se están peleando en estos momentos y me da la impresión que recién mañana u hoy día parece que el Gobierno le responde a los profesores, entonces, todavía no hay claridad con respecto a las platas, o sea, si se va a pagar o no se va a pagar y en qué porcentaje? a pesar que hay un pronunciamiento de la Contraloría y, lo otro, es que acá se sacan parte de los recursos que estaban destinados para los trabajadores de la Municipalidad?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *son M\$293.- y M\$11.- que se sacan del Subtítulo 21 “Personal a Contrata”...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *okey y, el día de ayer presentaron también un Recurso de Protección y está siendo firmado por los funcionarios municipales, o sea, tampoco hay claridad con respecto a esa presentación de Recurso de Protección...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *los Sres. Concejales que tengan más consultas...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *se ofrece la palabra...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Administrador Municipal...** *a ver, se explicó la semana pasada el por qué se estaban sacando las platas y era dado que el Personal a Contrata tiene un porcentaje del 20,02% y los \$11.600.000.- que se están*

sacando es para dejar dentro del 20% la Contrata, o sea, no tiene ningún trasfondo ni para sacarle recursos a los trabajadores. Ahora, lo que sí hay que dejar claro es que el fondo por medio del cual se pagaría eventualmente una demanda que haga en este caso la Asociación de Funcionarios.., ésta no va por la cuenta "Personal" o sea, es otra cuenta y ustedes bien saben que si el Tribunal determina que se tiene que pagar, la Municipalidad está obligada a hacerlo y sacando la plata de donde sea y esto lo hemos hecho muchas veces, por ejemplo, cuando hay una transacción extrajudicial.., nosotros estamos obligados a pagar, independiente que saquemos los 11 millones o no y el tema que se está solicitando es netamente para quedar enmarcados dentro del 20% o sea, no es un tema de recursos más o menos.., esa sería la justificación de ese punto...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**le entiendo perfectamente, pero es una manera de solidarizar con los trabajadores.., nada más que eso...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**es un tema técnico...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sra. Presidenta, sometemos a votación de los Sres. Concejales? o se retira el punto?...

Entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Título II del Certificado N°13/2009 y que es una modificación presupuestaria por un monto de \$304.600.000.

Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor. Los Sres. Concejales que se abstienen sírvanse levantar su mano por favor.., dos votos de abstención. Los Sres. Concejales que rechazan el certificado sírvanse levantar su mano por favor.., cuatro votos, Sra. Elena, cuál es su voto?...

**Sr. ELENA DIAZ HEVIA...**me abstengo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**cuatro votos y tres son siete. El Contralor dijo que tenían que ser cinco votos para que el Concejo se pronunciara. Sr. Contralor, hay siete Concejales y cuatro votos están rechazando el certificado.., es mayoría, entonces, se rechaza la aprobación del certificado...

### **ACUERDO N°299/2009**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza, SE ACUERDA RECHAZAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL TITULO II

**DEL CERTIFICADO N°13/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POR LA SUMA DE M\$304.000.**

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Javier Araya Cortés  
 : Concejala Sra. Patricia Fernández Araya  
 : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.

**1) EXPOSICIÓN SOBRE FONDO “S.E.P”. (SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL).**

---

**Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación...** buenos días, Sra. Presidenta, Sras. Concejales y Sres. Concejales. La exposición sobre la Subvención Escolar Preferencial la va a realizar don Abraham Quelopana que pertenece a la Unidad de Planificación del Servicio Municipal de Educación...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE, Jefe de Proyectos Servicio Municipal de Educación...** buenos días Sra. Presidenta del Concejo, Sras. Concejales, Sres. Concejales, la exposición la vamos a realizar en 10 ó 15 minutos para que podamos responder las consultas de los Sres. Concejales.

Sentido General de la Ley SEP

Para comenzar vamos a recordar que la SEP., es una Subvención Escolar Preferencial que nos entrega el Gobierno a través del Ministerio de Educación y, el sentido general de la Ley SEP es buscar compensar las desigualdades sociales que afectan a los niños y niñas de los sectores más modestos, entregando un aporte adicional al que todos conocemos como subvención tradicional.

Tres Novedades Centrales de la Subvención Escolar Preferencial

Las tres novedades centrales de la Subvención Escolar Preferencial comprenden lo siguiente:

- Diferenciación de escuelas –más adelante lo vamos a ver- hay escuelas autónomas, emergentes.
- Tienen más recursos y,

- *Más compromisos educativos.., algo diferente, o sea, ahora hay compromiso entre la subvención, el establecimiento y el SERME, no solamente se da el recurso, sino que, además, tiene que haber algún compromiso.*

### Clasificación de Escuelas: 3 Categorías

*Tenemos la clasificación de tres categorías de escuelas:*

1. Las Autónomas: *son aquellas escuelas que muestran sostenidamente buenos resultados o han mostrado buenos resultados y, condiciones de aprendizaje para sus alumnos, presenta menores necesidades educativas y mejores índices de calidad, por ejemplo, tenemos el SIMCE que es un indicador de calidad.*
2. Las Emergentes: *que son las mayorías de nuestros colegios - sólo tenemos cuatro colegios autónomos el resto son emergentes- muestran potencial para lograr mejores niveles y condiciones de aprendizaje, se observan necesidades educativas intermedias, a ver, estamos hablando de los colegios básicos, o sea, no estamos tocando los colegios medios, sino que de Pre-Kinder hasta 8vo. básico.*
3. En Recuperación: *presentan un historial de resultados de aprendizaje y condiciones institucionales que hacen necesario realizar transformaciones más profundas y demandan mayores necesidades educativas, o sea, aquí hay que hacer una cirugía mayor. En estos dos primeros años a nadie se colocó en esa categoría, por lo tanto, recién a partir del 2010 empiezan a clasificarse a los colegios que no tienen resultados.*

### Compromisos Institucionales y Pedagógicos: Inciso Segundo del Artículo 7° de la Ley N°20.248

*Ahora, es importante señalar cuáles son los compromisos que tiene el sostenedor, o sea, el SERME, el Alcalde en relación a esta ley que es la 20.248:*

- *Financiar el diseño y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo a que se refiere el Artículo 20°, de la Ley 20.248. El Plan de Mejoramiento Educativo es la guía de acción hacia dónde va a encaminar durante un periodo de cuatro años el establecimiento.*

*Los colegios autónomos no tienen la obligación de que su plan sea aprobado por el Ministerio. En cambio los colegios emergentes tienen la mitad de sus recursos que se les entregan, pero la otra mitad tienen que estar asociado a un*

*plan de mejoramiento que es aprobado por el Ministerio, puede ser rechazado, devuelto, pero hay que definitivamente lograr la aprobación.*

- *Establecer y cumplir las metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos. En el fondo, lo que persigue la SEP., es que los niños que tengan peores condiciones tengan una mayor atención, por lo tanto, estos recursos van primordialmente hacia ellos y por eso que las metas de efectividad, es decir, en lenguaje, matemáticas, comprensión del medio., deben apuntar a que se logre, o sea, un logro, un avance.*
- *Cautelar que los docentes de aula presenten al director del establecimiento dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares, es decir, lo que debería existir siempre.*
- *Contar con una malla curricular con actividades artísticas y/o curriculares y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos, por ejemplo, los alumnos pueden –van a tener recursos- ir al museo de azapa, ir al Morro, hacer un viaje de algún trabajo investigativo, se trata que la formación sea integral, o sea, que pueden salir de ese colegio.*
- *Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados el que no requerirá gozar de personalidad jurídica, por qué? porque el plan de mejoramiento tiene que estar hecho con este Consejo Escolar y con los apoderados, o sea, los apoderados deben saber que existe este plan y debe entregárseles el conocimiento, ellos tienen que opinar es por eso que tiene que acreditarse que hay un funcionamiento.*
- *Establecer actividades docentes complementarias a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos prioritarios para mejorar su rendimiento escolar, o sea, va haber un profesor que va a tomar al niño con problemas y lo va a llevar a la misma sala o a otra parte en donde le va hacer el reforzamiento necesario para que pueda mejorar su condición tanto de aprendizaje como también de rendimiento.*
- *Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica en el establecimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas, o sea, todo lo que se haya planificado tiene que estar debidamente acreditado.*

### Etapas del Plan de Mejoramiento

Bueno, cómo parte la historia de este convenio? –insisto es bastante recurso para nosotros- el 17 de abril del año 2008 se firma el convenio entre la Municipalidad a través del Alcalde y el Ministerio y de ahí parte el diagnóstico –por eso es que está de color rojo.

1. Análisis de los resultados reportados por SIMCE y anteriores.
2. Evaluación y análisis de la situación inicial del dominio lector y la comprensión lectora de las y los alumnos.
3. Aspectos institucionales que impactan los aprendizajes, o sea, no estamos hablando de infraestructura, sino que estamos hablando netamente de formación.
4. Algún otro sector de aprendizaje evaluado por SIMCE (optativo), o sea, eso tiene que estar incluido en el diagnóstico, pero recuerden que eso ya está establecido, está hecho.

### Elaboración

Después viene la Elaboración:

1. Establecimiento de metas SIMCE a 4 años, o sea, los rendimientos no los vamos a ver en el primer año, sino que tenemos que verlo en un periodo y, el periodo es de 4 años.
2. El plan de mejoramiento se elabora a 4 años y deben considerar acciones en las áreas de gestión curricular, gestión de recursos, liderazgo y convivencia escolar. Para el área de la gestión curricular se deben incluir acciones en los subsectores de: Lenguaje, matemáticas, comprensión del medio social y comprensión del medio natural.
3. La programación será anual y se realizará en base a los resultados diagnósticos de cada año.

Ahora en marzo del 2010 tenemos que preparar el segundo plan y que puede ser según las últimos instructivos que tenemos hace una semana del Ministerio, aquellas metas que no se cumplieron podemos nuevamente colocarlas o simplemente podemos colocar todo el plan si vemos que no ha cumplido ninguna meta, todo eso es porqué razón? porque cuando partió, por ejemplo, las metas y todo se hizo muy rápido –palabras del Ministerio- no todos tenían la “ampolleta” bien prendida por lo tanto, ahora surgieron otras cosas que se pueden hacer y en ese tiempo no se podía,

entonces, están dando la flexibilidad para poder mejorar los planes.

### Ejecución del Plan de Mejoramiento

- 2008: *Elaboración de Diagnóstico y Planes de Mejoramiento que se terminó en abril de este año.*
  - 2009: *Ejecución de Planes de Mejoramiento.*
1. *Se conformó una comisión para la aplicación y ejecución de los planes de mejoramiento. Ésta funcionó hasta agosto del 2009, o sea, hay una comisión de docentes, directivos y UTP.*
  2. *A partir de septiembre del 2009 y en acuerdo con la SEREMI de Educación Arica y Parinacota y con objetivo de lograr una operatividad con mayor grado de eficiencia los procesos administrativos, es decir, para las compras, las contrataciones, se nombra a un coordinador general de la SEP., el que habla, yo armé un equipo con funcionarios del SERME del Departamento de adquisiciones, sólo faltaría incorporar algún especialista en la parte docente pero a medida que avancemos y lleguen a los procesos de evaluación lo iremos viendo.*
  3. *Está conformado por un coordinador y dos funciones.*

### Ejecución del Plan de Mejoramiento

*En relación a la propuesta con el Ministerio, podemos decir que, se presentó un cronograma de actividades y, éste está compuesto por lo siguiente:*

- *Instalación de una oficina y conformación de la Unidad SEP, significa que nos fuimos de cada una de nuestras funciones y estamos funcionando en el Edificio Plaza.*
- *Diagnóstico y evaluación del avance a la fecha y que es lo que estamos haciendo ahora.*
- *Confeción Presupuesto de Gastos SEP, o sea, tenemos que tener claro cuánta plata nos llegó, cuánto estamos gastando? cuánto nos queda por gastar? y de eso vamos hacer un presupuesto de aquí a fin de año.*
- *Reuniones de trabajo con Directores.*

*Bueno y así tenemos un cronograma que está aprobado por la Alcaldía y el equipo directivo del municipio hasta llegar a fin de*

*año con una evaluación final del 2009 y también del 2008, tenemos cuatro años y, seguramente la evaluación final va a ser en un periodo posterior.*

*Ahora, el Ministerio también el nos da una pauta de cómo hacerles la rendición, tanto de plata como también de la parte Docente.*

### *Aprobación*

*Entonces, qué se aprobó? que cada establecimiento trabajó en un plan de mejora; que fue aprobado, pero fue aprobado con observaciones o simplemente devuelto para corregirlos. Los que fueron aprobados con observaciones no están obligados a hacer esas recomendaciones, pero sí es conveniente hacerlo -todos los directores lo han hecho- porque las observaciones vienen claramente señaladas y, devueltos para corregirlos son aquellas que, por ejemplo, colocaron un logro de un 40%, 60% y el Ministerio dijo “no”.., tenemos ahí un 90% y un 100%, o sea, ese tipo de situaciones.*

*Los planes de mejoras se centran en tres aspectos curriculares:*

- *Matemáticas*
- *Lenguaje*
- *Comprensión del medio*

*Por ejemplo, si el plan contempla comprar una Duplicadora y está aprobado por el MINEDUC. La Unidad Coordinadora de la SEP, debe adquirir la Duplicadora vía normativa legal vigente, (Chile compra), en forma eficiente, por lo tanto, todos los colegios hoy día tienen herramientas que no tenían hace un año atrás y una de estas es la Duplicadora que antes conocíamos como el Esténcil., se acuerdan? pero hoy día tenemos la Duplicadora que no es fotocopiadora, pero se hace más eficiente y barato el trabajo en los colegios.*

*Si se trata de contratar profesionales, se coordina con Recursos Humanos y se deberá cumplir con la normativa vigente de contrataciones.*

*En qué se ocupa la plata de la SEP, los recursos SEP? se ocupan en cuatro aspectos que son los siguientes:*

#### *1. Gestión del Currículum.*

*Fortalecimiento de apoyo educativo, mejoramiento de las prácticas educativas.*

2. *Liderazgo Escolar.*

*Fortalecimiento del Consejo de Profesores, proyección de la escuela en la comunidad.., entre otras.*

3. *Convivencia Escolar.*

*Mejoramiento de la convivencia escolar, fortalecimiento de consejo escolar, o sea, hay una actividad con la comunidad escolar.., entre otras.*

4. *Gestión de Recursos.*

*Definición de políticas de perfeccionamiento para los docentes, establecer los sistemas de evaluación docente, fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa.., entre otras.*

*El Ministerio hizo una nómina de empresas, de personas naturales y con personalidad jurídica que son las famosas Asistencias Técnicas Educativas (ATE) que está regida y controlada por el Ministerio y, nosotros podemos tomar de allá para que nos hagan el asesoramiento necesario en las materias de gestión de mejoramiento educativo.*

*Ejemplos de acciones financiados por SEP*

*I. Gestión Curricular*

*Mejoramiento de las prácticas pedagógicas:*

- *Capacitación de profesores*
- *Recursos para las prácticas docentes: Guías, CDs, Videos, etc.*
- *Supervisión de prácticas pedagógicas en aula.*

*Apoyo de estudiantes con necesidades educativas específicas:*

- *Atención de alumnos con problemas de aprendizaje, tenemos los sicólogos, fonoaudiólogos, asistente social, cada colegio puede aprovechar la oportunidad de tener un asistente social.*
- *Mejoramiento de los sistemas y procedimientos de evaluación de los estudiantes:*
- *Contratación de Asistencia Externa para el diseño y aplicación de pautas evaluativas.*

*Giras y visitas:*

- *Museos, teatros, exposiciones, lugares históricos y patrimoniales, etc.*

## II. Liderazgo Escolar

- Fortalecimiento del Consejo de Profesores.
- Participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural, científica y de profesionales o dirigentes de la sociedad local o nacional.
- Proyección de la escuela en la comunidad, fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los estudiantes
- Intercambio de experiencia de gestión con escuelas exitosas.

## III. Convivencia Escolar

- Apoyo psicológico y de asistencia a los alumnos y sus familias.
- Mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar
- Fortalecimiento del Consejo Escolar
- Fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela.

## IV. Gestión de Recursos

Fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa tales como:

- Biblioteca escolar, software educativos, Internet (conectividad), talleres, sistemas de reproducción de impresos, materiales educativos, etc.

Bueno, vamos a lo que más nos interesa y que no todos conocemos.

Teníamos el año 2008 una cantidad de 3.146 alumnos prioritarios., eso es importante, porque todo eso está amarrado al recurso que llega. Y, hoy en día tenemos a septiembre del 2009 tenemos 4.614 alumnos prioritarios, o sea, los Directores se han preocupado de que los alumnos prioritarios sean reconocidos y así podemos acceder a aquellos recursos para esos mismos niños.

Ahora, entremos en tema de plata. El año 2008, por ejemplo, el Liceo A-5 "Jovina Naranjo Fernández que tiene enseñanza básica de Pre-Kinder le llegó durante todo el año 2008 el monto de \$5.715.710.- y en el 2009 a septiembre llega un monto de \$4.455.492.- teniendo un total de \$10.171.202.-

La Escuela D-6 tiene la suma de \$34.012.748.- ahora, esto es importante señalarlo si tiene quizás menos alumnos, porque un factor para mandarnos recursos es el factor de concentración, o sea, mientras más alumnos prioritarios tenga el colegio, por

*ejemplo, si el colegio tiene 30% no es lo mismo que tenga un 60% el 60% tiene un factor que por cada alumno se va a entregar pero no sólo por los 60% de los alumnos, sino que eso se traspola al 100% de los alumnos, o sea, si hay una concentración de alumnos significa que el 100% de los alumnos va a recibir ese bono por alumno.*

*Finalmente, tenemos que el año 2008 recibimos un total de \$462.889.000.- -esta es una subvención- llega la subvención por los alumnos presentados que se hace en un cierto periodo de tiempo, el periodo se cerró en el mes de agosto y hay que nuevamente comenzar el periodo en el mes de marzo y es lo que nos está dando subvención y esto también tiene en su momento una reliquidación, o sea, nos llega la plata pero en algún momento hay que reliquidar. Tenemos un total -de los dos años- hasta septiembre de \$1.056.259.320.- plata extra y está claro en qué la vamos a ocupar, o sea, en cualquier cosa que necesitamos.*

*Cómo se está gastando esa plata?.., en lo que es el gasto de personal, equipos e insumos -lo dividí en dos cuadros- por ejemplo, el Liceo A-5 no ha gastado nada en Personal.*

*Hemos gastado en profesores, los profesores se pueden contratar -profesores nuevos- en extensión horaria, es decir, un profesor que tiene 40 horas puede dársele 4 horas más, por lo tanto, haría sus 44 horas, o sea, ese es el límite, entonces, no se puede contratar lo que la ley nos prohíbe, por lo tanto, eso tiene que estar dentro de lo legal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, ustedes con esta plata están pagando extensión horaria?...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***así es, porque la SEP permite extensión horaria, es decir, un profesor que tiene 30 horas le podemos dar 3, 4, 5 horas más...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***me imagino, pero tiene que estar directamente relacionado con el programa...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***totalmente y es algo que puede hacer el profesor...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***la verdad es que me llama mucho la atención este punto...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***termino de exponer y le damos la palabra para que hagan las consultas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...okey...**

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***a ver, todos estos datos están contabilizados hasta el mes de septiembre, por ejemplo, los \$22.866.541.- corresponde a los "Monitores" este monto está pagado, porque se le paga liquidación al igual como cualquier profesor, o sea, se va a regir al Estatuto Docente, Ley 19.070 y no hay otra forma de contratar profesores.*

*Los Monitores deben ser contratados a Honorarios porque de contratarlos por el Código del Trabajo o Asistente de la Educación significa que deberíamos darle un bono de acuerdo a la Ley 19.464. Pero eso significa que la Ley SEP no nos permite pagar bonos y nos complica, o sea, tendría que pagarlo el municipio, entonces, mejor es contratarlos a Honorarios, los contratos están listos para pagar en septiembre, agosto y se va a pagar en cualquier ratito una vez que esté firmada toda la documentación, por ejemplo, los contratos están hechos, los Decretos., está en proceso el pago.*

*Tenemos en la Escuela D-10 y tenemos un monto de \$690.000.- por contratación de dos profesionales y, tenemos un monto por \$3.515.000.- para 5 profesores jubilados a los cuales no se les ha pagado -se le hizo la consulta al Asesor Jurídico- la ley es clara y precisa en términos de que los profesores jubilados no pueden ejercer labor con el mismo empleador en este caso la Municipalidad de Arica y estos 5 profesores jubilaron a menos de 5 años, por lo tanto, hacerles un contrato le haríamos un flaco favor, o sea, ellos tendrían que devolver todos sus beneficios que recibieron de esta ley, entonces, como ese es un problema legal y jurídico, le traspasamos el proceso al Sr. Asesor Jurídico nuestro y él verá si lo responde o lo mandara a la Contraloría Regional. Pero esto hay que pagarlo, pero pagarlo de acuerdo a la norma., si lo pagamos al tiro lo más probable es que la Contraloría nos diga, a ver, pero mejor no vamos a hacer juicios adelantados, mejor vamos a dejar que decante y lo que tengan que ver con este asunto nos digan qué hacemos?. En total hemos gastado \$36.109.000.- en el mes de septiembre en personal.*

*Y, al 20 de septiembre en Equipamiento e Insumos tenemos un monto de \$141.460.000.- fundamentalmente, si me preguntan en qué se ha gastado? se ha gastado, por ejemplo, en Duplicadoras, en Pizarras y lo demás ha sido en insumos, por ejemplo, fotocopadoras, papeles., lo que normalmente el colegio no tiene o siempre le falta. En total hemos gastado \$110.862.000.- en esos conceptos y, hacemos un total de \$141.460.000.- nos queda un saldo por restar de \$914.000.000., eso nos significa que se pierde, sino que significa que hay que traspasarlo al plan -es una plata nuestra- es una subvención y no se devuelve, pero sí hay*

que probar en qué se ha gastado? el sostenedor no puede decir que la gastó un profesor, o sea, tiene que probar cómo la gastó el profesor? y si está gastado de acuerdo a los planes de mejoramiento y en el punto que está, o esa, nos exigen ahora una diferencia, antes la subvención llegaba, la recibíamos, la gastábamos, pero hoy día esta subvención está amarrada a un plan de mejoramiento y amarrada a que el director y su equipo tiene que responder por esa plata.

Y, para terminar, qué nos queda por cumplir?

1. Cumplimiento del cronograma de ejecución.
2. Matricular alumnos prioritarios
3. Revisar y evaluar el cumplimiento de las metas de los planes de mejoras.
4. Rendición de los gastos al MINEDUC.
5. Preparar los planes 2010, en el mes de marzo hay que tener los resultados.
6. Optimizar de los recursos financieros, es decir, si cada colegio nos pide las pizarras interactivas, o sea, no podemos comprarlas por separado, sino que tenemos que hacer una licitación del tal forma de negociar precios.

Bueno, esa es la presentación Sr. Alcalde, Sres. Concejales...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Presidente, yo después voy a hacer las consultas sobre la exposición. Pero me gustaría como una forma de dar a conocer y fundamentar más estos programas es que yo me tomé la "patudes" de traer al Director y la Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica de la Escuela G-27 la Sra. Lorena Flores para que haga una pequeña exposición con respecto a cómo ha sido el desarrollo de su programa en la escuela -creo que lo están desarrollando bastante bien- y lo importante que ha sido para los alumnos de ese colegio, por ejemplo, ir mejorando en varios aspectos que se tiene considerado para este año...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** antes quiero hacer una pregunta...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** después vamos a hacer las preguntas...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** es que es una cosa fundamental., cómo se eligen o cómo se eligen los alumnos prioritarios? cómo se evalúan, por ejemplo, con la Ficha de Protección Social...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***a ver, hay 4 factores y uno sería si la personal está en el Programa de Chilecalifica y,...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***me da la impresión que la Ficha de Protección Social también es fundamental, cierto?*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***también, en el fondo la situación económica del alumno, o sea, esa sería la respuesta, aquellos alumnos cuyas familias pertenecen al Chilesolidario; familias caracterizadas dentro del tercio más vulnerable de la Ficha de Protección Social; cuando sus padres y apoderados hubieran sido clasificados en el tramo A, B de FONASA; la escolaridad de la madre y en su defecto la del padre o del apoderado con quién viva el alumno y, la condición de vulnerabilidad de su hogar y el grado de pobreza donde viva el alumno.., todos esos aspectos son los que se consideran...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***gracias, por lo menos eso es súper importante para nosotros saber quiénes son los niños que califican...*

**Sra. LORENA FLORES VIVAR, Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica, Escuela Ignacio Carrera Pinto...***buenos días Sr. Presidente, Sras. Concejalas, Sres. Concejales. Bueno, vengo a hablar de la Ley SEP en conjunto con el SERME, ellos lo ven en la parte administrativa, pero es muy importante que ustedes también conozcan la parte técnica – pedagógica y cómo se trabaja en una escuela con esta nueva ley? es sumamente importante que ustedes conozcan esto porque esta ley vino para quedarse, es una ley, donde nuestra Presidenta la Sra. Michael Bachelet el 2008 promulga la ley en la cual dice; “estamos mal en educación” “qué estamos haciendo?” “qué podemos hacer con esto?” y todos sabemos que necesitamos más para los que tienen menos, pero cómo hacemos esto? o sea, cómo logramos llegar a estos alumnos que tienen menos? entonces a través de esta ficha se ubican a los alumnos prioritarios, entonces, con estos niños dicen; les vamos a entregar mayores recursos, pero estos recursos cómo nosotros lo hacemos para que lleguen a ellos en buena forma?.*

*Anteriormente, teníamos muchos proyectos, o sea, estábamos llenos de proyectos, por ejemplo, P900, P200, pero a dónde llegábamos? -en el tope que nos encontrábamos- que no eran evaluados, pero lo bueno de esta ley es que ahora se evalúa, entonces, se promulga la ley, la SEP se entrega a los establecimientos que educan a los estudiantes más vulnerables, o sea, los prioritarios, por ejemplo, en nuestra escuela el 81,5% Nt1 a 5to. básico son prioritarios y por qué NT1 5to. básico?*

porque eso es lo que nos está pidiendo el Ministerio, o sea, solamente NT1 al 5to. básico de ahí salen los recursos.

### Plan de Mejoramiento

Se elabora y ejecuta un Plan de Mejoramiento Educativo, cada escuela tiene que mejorar este plan. Plan de Mejoramiento la llave para mejorar la calidad y la equidad. La característica esencial de la SEP es que nos entregan recursos para qué? para hacer este plan, por ejemplo, nosotros somos una escuela autónoma –tengo entendido que hay 3 dentro del SERME- cuál es el valor por pagar por niño? de NT1 a 4to. básico es 1,4 USE que equivale a \$23.388.- de 5to a 6to \$15.536 y de 7mo a 8vo. \$7.852.- a cambio de este dinero que vamos a recibir hay que elaborar un Plan de Mejoramiento de Aprendizaje y de Gestión Institucional, cada escuela tiene que mejorar su plan y estamos obligados a hacer eso y cómo se hace?

- *Elaboración de diagnóstico y plan de mejoramiento y, luego las escuelas tienen que sumergir a un proceso de mejoramiento continuo, permanente y ascendente, acá el Ministerio nos exige que no podemos ni bajar ni estancarnos, sino que tenemos que ir subiendo y el Ministerio nos propone metas y esas metas hay que lograrlas; el fin último, que todos los niños y niñas aprendan lo que deban y puedan aprender., es el gran objetivo de este plan.*

*La característica especial de este plan de mejoramiento SEP es:*

- *La escuela, con la participación de la comunidad educativa, determinan cuáles son las medidas necesarias, a ver, qué ocurre? antes se le entregaba a entes externos, por ejemplo, el Ministerio de Educación, Provinciales, etc., ahora no, cuando se juntan en la mesa con los llamados “pingüinos” se dice: “cómo lo hacemos con la educación y cómo la mejoramos” qué está ocurriendo? Pero ahora cada escuela va a decidir qué a hacer, porque cada escuela es diferente, por ejemplo, nuestra escuela que está detrás del Terminal del Agro no puede tener las mismas estrategias que tiene una escuela como la D-4 o las escuelas del centro, porque si tenemos el 81% de niños prioritarios, o sea, imagínense la cantidad de alumnos 172 alumnos de NT1 a 5to. son “prioritarios”.., imagínense el alto porcentaje, entonces, claro nos costaba salir adelante con los recursos y el personal que teníamos, pero aún así estamos calificados como “escuela autónoma” el trabajo era muy difícil, pero ahora nos llegan los recursos. Entonces, se toman las medidas necesarias, esto hay que informarlo al Ministerio de Educación sobre las decisiones que adoptó y las acciones que se comprometen.*

*Acciones adoptadas por la Escuela Ignacio Carrera Pinto, por ejemplo, pero varias escuelas van a ser similares:*

- *Reforzar las áreas de lectura – fluidez y comprensión.*
- *Gestión institucional que impactan directamente en los aprendizajes, planificación anual y clase a clase -lo que hablaba el Sr. Quelopana hace poco- ahora no es planificar por planificar, sino que tiene que tener un sentido, un objetivo y eso tiene que existir en las escuelas.*
- *Un clima seguro y acogedor, antes teníamos mucho reclamo, hoy día tenemos el bullying dentro de las escuelas, ahora nos exige el plan de mejoramiento y si usted tiene dinero., usted haga algo con eso, por ejemplo, contrate psicólogos, especialistas para ayudarlos y apoyarlos.*
- *El Director enfocado en los aprendizajes.*
- *Participación de las familias en el proceso educativo, ahora tenemos que involucrar sí o sí a las familias en algún tiempo se acuerdan que nos dijeron –en otro Gobierno- “no, las familias fuera, porque no queremos intervención de familias dentro de las escuelas” pero hoy en día no, sino que acojamos a las familias y trabajemos con ellas.*

*Entonces, en relación a nuestros alumnos prioritarios nuestra escuela tiene \$79.000.000.- para gastar y, es lógicos, todo esto es muy nuevo, todos estamos aprendiendo, por ejemplo, nosotros, el SERME, el Ministerio de Educación, entonces, qué ocurre que permite atender a los alumnos vulnerables socialmente y con déficit atencional gracias a la Ley SEP manda recursos, específicamente, para gastar en recursos de aprendizaje, para mejorar el plan de mejoramiento de nuestra escuela, cada escuela propone su estrategia, pero qué pasa? si nosotros nos vemos entrampados por leyes, por burocracia, por lo que sea y estos dineros no llegan como deben llegar para la estrategia que debemos cumplir., nos vamos a ver entrampados y de nuevo no vamos a poder salir adelante con nuestra educación. Ahora, no todas las escuelas particular subvencionado están en esto, porque es un trabajo gigante, yo sé que es difícil estar en los “pantalones” de los Directores, porque es una cosa terrible, el trabajo se nos duplicó y triplicó, todos trabajamos hasta las ocho de la noche y para subir este plan de mejoramiento nos levantábamos a las cuatro de la mañana para hacerlo, porque la plataforma se caía, pero nosotros teníamos que cumplir y obtener el logro y obtener esto, o sea, nadie nos preguntaba si queríamos que la plataforma estuviese o no estuviese, nos dormíamos a las cuatro de la mañana nos levantábamos a ingresar los datos y a*

las ocho de la mañana estábamos en nuestras escuelas trabajando para obtener este logro. Y, además, que este documento se obtiene del Portal del MINEDUC

Entonces, cuando nosotros tenemos \$17.000.000.- en Gasto en Personal, cuando a mí me ponen que se va a gastar \$6.000.- hora para contratar un equis profesional., yo no puedo salir al mercado a buscar el mejor profesional con ese valor, entonces, qué tengo que hacer? tengo que buscar la forma de cómo me gasto ese dinero en ir a buscar al mejor profesional –ayer lo hablábamos con el Sr. Quelopana llegando al mismo acuerdo- por ejemplo, van a salir los colegios particular subvencionados porque son muy pocas escuelas que pidieron recursos y recién nos estamos manejando en esto, entonces, cuando ellos salgan a buscar sus profesionales tenemos que ser nosotros los primeros en ir a buscar los mejores para nuestros niños, porque nuestros niños necesitan mucho más que los colegios particulares subvencionados y los colegios particulares, tenemos mucho más recursos que los particulares, porque los particulares ya no tienen nada, solamente los particulares subvencionados que se adhirieron a esto, pero los particular subvencionado como ellos votaron –disculpen la palabra- sacaron, echaron a estos alumnos prioritarios a los cuales nosotros siempre acogimos en nuestras escuelas ahora tenemos la recompensa, pero esta recompensa hay que saber utilizarla, hay que ser sumamente estratégico en varias cosas; primero, cómo se contrata el personal en cada una de las escuelas?. Más adelante nos dice que tenemos que poner estrategias, por ejemplo, yo digo: “este profesional no me sirvió para mi estrategia, no saqué adelante el 1ro. básico y resulta que tengo niños lectores 5 de 30 alumnos, entonces, qué hago con este profesional? lo sigo manteniendo en la sala de clases?.., no pues no puedo, pero antes el Estatuto Docente me decía que lo tenía que mantener, porque yo sé que estaban todos atados de mano, pero con esta ley se puede hacer algo, por ejemplo, en otros países, en otros gobiernos, o sea, no en el Gobierno de Chile se contrataba mucha gente para pagar favores políticos. Entonces, como ocurría eso nosotros teníamos profesionales haciendo clases o en puestos claves no teniendo los conocimientos, pero acá la Ley SEP nos va a pillar y es por eso que yo creo en esta ley y me la he estudiado al revés y al derecho, domino el tema y por eso estoy acá, pero no estoy acá con un fin de irme en contra de alguien, o sea, no, sino que quiero salvar la educación municipal y con esto lo podemos hacer y por qué? todo este dinero hay que gastarlo en esto –es una ley- no se puede gastar en otra cosa, por lo tanto, pierdan cuidado que no se va a gastar en otra cosa, es imposible, pero cuando le pidan cuentas tanto a nuestros directores como al Alcalde, él va a tener que dar cuenta de cada una de las cosas, o sea, hasta el último peso que haya sido gastado en la estrategia de cada colegio, si va quedando

recurso éste se va acumulando. Pero pasa que cuando nos vemos entrampados en que la persona no sabe cómo se contrata un personal o cómo se contratan diferentes recursos? ahí nos va “pillando la máquina” y es por eso que tenemos que ser sumamente astutos y estratégicos para rescatar nuestra educación municipal, este es el momento para estar todos alertas con las “antenas muy paradas” para nosotros ir primeros al mercado a buscar a esos profesionales, pero qué pasa? yo sé de colegios particulares que ya están “levantando” a los profesores con sueldo de la SEP y colegios particular subvencionado que ya levantó a varios profesores de un colegio muy bueno, exitoso, particular.., ya los levantó y les dijo; “te pago tanto y quiero que seas mi Coordinador de Matemáticas para el próximo año”.

El Ministerio nos plantea metas, o sea, acá no es como, por ejemplo, decir; “acá tienen la plata \$70.000.000 y hagan lo que quieran” pero “no” nosotros les proponemos metas, nos exige un calendario anual y que esté todo planificado, nos exige una organización curricular, planificaciones, que esté todo organizado en cuanto a todos los aprendizajes de los alumnos, acompañamiento al aula por no decir supervisión y tenemos técnicas, pero acá no es así como decir; “usted, fue?” “sí” evidencia, muéstreme las evidencias y en nuestra escuela están todas las evidencias de todo lo que les he dicho...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**es un seguimiento...

**Sra. LORENA FLORES VIVAR...**sí, 100% los docentes tienen planificación clase a clase, don Emilio Ulloa fue a nuestro establecimiento y vio los portafolios de cada profesor, porque allá se trabaja con portafolio, costó al principio, pero cada profesor tiene su portafolio donde están todas sus planificaciones y si llega un reemplazante a ese profesor le digo: “usted a qué curso viene a reemplazar?” “5to. básico” bueno, acá tiene el portafolio profesor y usted sigue con el mismo contenido, usted no viene a cuidar el curso, sino que usted viene a reemplazar al profesor.., lo que antes no se hacía y por qué? porque tenemos metas que cumplir.

Ahora, cómo hacemos el monitoreo y la evaluación?

- *Medición semestral individual.., imagínense, nosotros tenemos que medir a casi 200 alumnos en velocidad lectora y comprensión lectora y la velocidad lectora se toma con un cronómetro la Orientadora, el Director, todos evaluando a los alumnos uno a uno la velocidad lectora y en relación a eso nosotros nos encontramos con la tremenda sorpresa, porque 108 alumnos fueron premiados el I Semestre con la velocidad lectora de 200 alumnos, entonces, nos preguntamos qué*

*ocurrió? antes pensábamos que los niños de 1ro. básico o de 2do. no sabían leer o llegamos con niños a 8vo. sin saber leer, pero nos encontramos con la sorpresa que no teníamos niños sin nivel lector ni en 2do, 3ro, 4to, solamente en 1ro. los que están en el proceso lector, entienden?.*

- *Carpeta de aplicación semanal de lecturas comprensivas “Cloze” de cada curso con su respectivos porcentajes de logros, qué se hace? por ejemplo, la Profesora de Religión, excelente, pero nos dimos cuenta que el contenido se podía aplicar en 1 hora, pero tenía 2, entonces, le dijimos: por qué usted no nos aplica los programas “Cloze” de Marín, porque tenemos que darles lo mejor a estos alumnos, tenemos que estar todos los días practicando la lectura comprensiva y nos dice: “sí, yo puedo ayudar en eso, ningún problema” y le entregamos esto y con qué? con los recursos que nos entrega la SEP porque hay que sacar fotocopias para cada uno, hay que tener una persona sacando fotocopia y tener el libro y, después evaluando cada una de éstas y está la carpeta con la evidencia de cuántas se ha hecho en la escuela, partimos con un 30% de logro y vamos en el 80% de logro.*
- *Anotaciones en contenidos de libro de cada curso de lecturas sostenida, todos los días hay lectura sostenida de 10 minutos, silenciosa y aplicadas diariamente.*
- *Carpeta de registro de asistencia a Enlaces y CRA, se tiene que mejorar, cambiar las metodologías y tienen que ser clases creativas y se exige así, porque estos niños no tienen computador en sus casas.*
- *Carpeta individual de estrategias aplicadas a los alumnos de 1ro. básico en la reeducación de la Lecto – Escritura, en el mes de agosto se toma otra evaluación y si nos damos cuenta que hay niños que con el sistema normal el niño no aprendió a leer, inmediatamente, se hace una reeducación con el monitor a través del Programa del Método Matte que está ahora modificado y se empieza de nuevo con aprendizaje para qué? para que cuando nosotros tengamos la evaluación de noviembre -que ya viene- tengamos mejores resultados con los niños de 1ro. básico.*

*Resultado de la medición realizada por el curso en el 1er. Semestre agosto 2009.*

*Qué ocurre de esto? estos son los resultados que tenemos en agosto -lo que está en rojo no está bien- entonces, estamos trabajando para ello y dónde tenemos mayor porcentaje? en varias áreas, por ejemplo, en “interpretación de signos escritos”,*

“extraer información”, “reconocimiento tipo de texto”, “incremento vocabulario” que nos entrega el Ministerio de Educación. La Ley SEP nos dice que hay que mejorarlo y con qué? con la estrategia que cada escuela plantea -plan de mejoramiento- con los recursos SEP ya sea contratando personal, profesionales, vecinos, porque sí para mí significa que la estrategia la voy a cumplir con el vecino de la esquina que tiene llegada con los niños y va a lograr que los niños van a leer mejor.., basta, entienden? no hay que cuestionar en qué se va a gastar, porque como hay metas que cumplir van a decir; “bueno y usted porqué no cumplió con las metas?” “es que no tenía los recursos”.., “no, usted tenía recursos” y así con cada uno de los cursos, esta medición la tienen que tener todas las escuelas, lo tenemos que hacer en forma detallada -miren el tremendo trabajo- toda esta medición se hizo sin ningún peso, porque los recursos recién los enviaron ahora antes no estaban, el Ministerio se ha demorado en enviar todas estas cosas, ha sido muy lento, estamos recién partiendo con esto, pero qué nos exige? por ejemplo, el 1ro básico, 21 palabras por minuto en agosto, pero 42 palabras por minuto en diciembre, o sea, ya nos cambió al tiro a diciembre y en 2do. básico lo mismo. Todos tenemos metas a lograr y que el Ministerio nos exige, entonces, nadie puede decir, por ejemplo, “colóquenme ahí que sí lo tengo logrado, pero mejor que no porque me va a pillar el SIMCE” “porque usted me dice lo mínimo que puede subir son 18 puntos en cuatro años” “pero tienen que ser ascendente” entonces, digo; “cómo lo hago? 4 y 4 son 8, 5 y 5, entonces, voy a subir cuatro puntos el primer año, después 5 y 5 para llegar a los 18 puntos, porque si no lo logro nos van a cerrar las escuelas.., eso es lo que va a pasar.

Acá están todos los resultados de todos los cursos que nos pidió la evaluación. Este no es un trabajo fácil, sino que es difícil, pero si nosotros nos vemos entrampados con que nos ofrecen \$6.000.- para contratar un profesional, el profesional me va a decir; “no, gracias” o sea, por \$150.000.- no voy a trabajar, mi nana gana mucho más, entienden?. Por lo tanto, lo que tiene que quedar muy claro es que el Sr. Alcalde tiene que dar la posibilidad de que estas contrataciones no sean limitantes en cuanto a sueldo, porque en ocasiones vamos a tener que pedir un profesional, por ejemplo, que tenga un magíster, que tenga una especialidad por el cual vamos a tener que pagar un poco más, porque la plata está y dice cuánto podemos pagar en recursos profesionales, pero no podemos limitarnos y decir; “no, es que el Estatuto Docente dice” etc. etc., porque el recurso SEP según los recursos que se gastan uno puede modificar y puede adaptar, pero pasa que en la “letra chica” nos estamos entrampando todos y ahí lo que necesitamos es una persona que nos ayude a solucionar este documento, cómo lo hacemos para contratar a la gente? porque dice que se puede contratar a honorario, pero ahí nos

*preguntamos cómo se contratan a honorarios?” y ahí nos enredamos en donde dice; “aquellas personas que trabajen sujetas a horario, subordinación y dependencia” o sea, no pueden estar sujetas a eso pero no me queda muy claro tampoco.*

*Qué pasa con los jubilados? ahí también tengo otro problema.., yo necesito a los jubilados, porque es la gente con experiencia que el SERME educó, perfeccionó y hay gente que hasta las mandó a pasantía, entonces, de aquí a cinco años yo sé que no pueden trabajar en el sistema, o sea, estoy clara con eso, pero creo que a honorarios sí se podría hacer, entonces, qué vamos a esperar?.., porque el particular subvencionado sí los puede contratar, entonces, eso es lo que tenemos que ir viendo cómo logramos contratar este personal que es jubilado por el cual yo me “saco el sombrero” y no pienso que ellos se tienen que ir a sus casas, sé que ganaron una plata en beneficio de esta jubilación.., no sé si será mucha o poca, pero hay que ver un resquicio no sé cómo, pero contratarlos y tenerlos nosotros de nuevo, pero no dejar que se vayan al particular subvencionado.., yo sé que a honorario podría ser, pero no pueden ser contratados por ustedes como en la plana docente, pero si ellos prestan servicio a una escuela equis a honorario, con boleta a lo mejor sí se podría hacer, entonces, eso es lo que veníamos a plantear, o sea, cómo el recurso humano es pagado dignamente para nosotros tener los mejores profesionales en nuestro Servicio y nuestros alumnos prioritarios -que son la mayoría- obtengan lo mejor de nosotros y de nuestros profesionales.., alguna consulta?..*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***para terminar un poco la exposición del SERME, a ver, señalar que todos estos días hemos conversado de estos temas con la Sra. Lorena y no sabía que iba a exponer en el Concejo, pero para no dejar algo en el aire decir que los \$6.000.- a los que se refiere la profesora.., es específico, nosotros cuando llegamos al mes de septiembre vimos lo que se le paga, por ejemplo, a un y el Estatuto Docente dice, o sea, si un profesor presenta todos sus papeles de Perfeccionamiento Docente entra a la planilla con toda su antigüedad, Bono de Desempeño Difícil, etc., entonces, puede llegar a un sueldo alto, o sea, el límite que tenemos nosotros en docente es el límite que tiene el mejor profesor que tenemos nosotros, o sea, si el mercado le paga más.., estamos “fritos” en el aspecto legal, porque nosotros podemos hacer solamente lo que la ley nos permite que podamos hacer.*

*En cuanto a los monitores –referido por la profesora- de \$6.000, obviamente, se pidió a Personal revisar cuánto se le paga a un monitor, lógicamente, son \$6.000.- la hora, pero lo que tenemos que calificar –le he dicho a todos los directores- depende del Alcalde como Jefe de Servicio si va a clasificar un monitor con la*

categoria A, B, C, pero no depende de nosotros como SERME nosotros no podemos fijar sueldos a diestra y siniestra, sino que eso depende de la Oficina de Personal y el Alcalde. En relación a este tema quiero ser claro para que no quede nada en el aire, o sea, estamos concientes de las limitaciones, nosotros podemos hacer solamente lo que la ley nos permita que hagamos. Entonces, lo que falta definir es lo que dice la Directora., si hay un profesor que es contratado como monitor no se necesita su título, pero hay que fijar una tarifa pero eso no depende ni de mí ni don Guido, sino que depende de la autoridad...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**lo primero, agradecer a la Sra. Lorena Flores por habernos hecho la exposición, complementó la información que nos entregó el Sr. Quelopana y con mucha claridad, pero lo que sí quiero destacar y señalar que tuve la suerte de ir a la Escuela G-27 –entre otras- y después conversar con algunos profesores y nos decían que la Jefa de UTP los tenía de cabeza todo el día ocupados, trabajando y es verdad., yo conozco profesores que trabajan ahí y ellos señalan que están totalmente comprometidos con el colegio y que los hacen trabajar y trabajar., y ahí tienen ustedes el resultado. También hay muchos profesionales en el SERME que pueden ser de gran apoyo para desarrollar estos proyectos, creo que hay que considerar también a personas con mucha experiencia en esto para que puedan tirar para arriba este proyecto que es muy importante para mejorar la calidad de la educación y especialmente de los alumnos prioritarios para lo cual están destinados estos recursos. No quiero profundizar más este tema, creo que está claro el asunto, usted la semana pasada también se molestó bastante porque no se estaba desarrollando como corresponde la SEP y si bien es cierto se hizo una etapa de diagnóstico, pero solamente del año 2008, hay 4 colegios autónomos que están funcionando y 28 colegios emergentes que al parecer no pasa absolutamente nada, entonces, estamos perdiendo recursos y los alumnos son los que se están viendo desfavorecidos y no queda otra cosa que ponerse a trabajar nomás., queda tan poco tiempo y la verdad que la plata no se pierde, sino que se acumula, pero nos estamos perdiendo o farreando una oportunidad de poder mejorar la educación municipalizada por lo menos en nuestra ciudad...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**yo quiero felicitar a la Sra. Directora quien hizo la exposición porque, afortunadamente, llega una ley que va a poder normalizar los servicios municipalizados, porque en honor a la verdad hay que reconocer que nosotros –por lo menos la Concejala que habla- estamos reclamando hace mucho tiempo por la inoperancia del SERME y una vez más se me ha dado la razón. Considero lo planteado por la Sra. Directora

*está dentro de lo que nosotros necesitamos para asegurar la educación pública de nuestros hijos, porque eso es fundamental.*

*Además, decir que en el último congreso que se realizó en Antofagasta, nosotros como Concejales planteamos con mucha preocupación la inquietud que tenemos frente al problema educacional a nivel nacional, porque es de muchas voces y de nosotros como Concejales el entregarle al Estado el problema de la educación pública, o sea, le corresponde a ellos. Entonces, basados en estos antecedentes se realiza el congreso, nosotros pedimos que se realizara en el mes de octubre el congreso, exclusivamente, para estudiar el problema de la educación, porque el problema de la educación es un problema muy serio y muy grave y el “muerto sin cajón” -como siempre lo he dicho yo- que mandaron a las municipalidades.., es muy grande.*

*Y, también la inoperancia de no todos los Directores –que quede claro- de no todos los miembros del SERME a quienes yo he criticado de manera fuerte en el Concejo. Pero sí aquí tenemos que decir con dolor que aquí hay muchos Directores que no se preocupan de manejar su colegio como corresponde y, felicito a la Directora por la preocupación que ella tiene frente al desarrollo de los profesores y si en este momento hay muchos profesores que han salido jubilados con un sueldo miserable y que son unos verdaderos cerebros, por ejemplo, la Sra. María Eugenia Olguín del Liceo A-1, ella fue una excelente Directora y ojalá tuviéramos unas cinco nomás en Arica en los 40 colegios educacionales, sería valioso, entonces, si no hay una preocupación y vamos a mirar bajo el punto de vista económico y, como bien lo plateaba en forma muy ligera la Sra. Directora, o sea, ella no quiere referirse a las plataformas políticas que hay en cada municipalidad para contratar profesionales pero la cosa es así, entonces, aquí hay que ver cómo el profesional que se contrata va a rendir en los colegios municipalizados.*

*Sr. Alcalde, yo le hice llegar a los colegas Concejales el día de ayer las observaciones del PADEM para que ellos lo analicen y si están de acuerdo con las propuestas que yo estoy haciendo como sugerencia de la Presidenta de la Comisión de Educación por qué? porque eso significa que va a venir a fortalecer el PADEM, porque lo que yo he propuesto no figura en el PADEM. Además, quiero decir Sr. Alcalde que este ha sido el único año que se ha discutido el PADEM en nuestra Municipalidad, o sea, los colegas van a tener más tiempo para hacer observaciones.*

*Por lo tanto, creo que esta exposición que hizo la Sra. Directora es muy constructiva, por cuanto, Sr. Alcalde considero que usted debe darse un tiempo para asistir al congreso que hay en Cartagena con el fin de analizar cuál es la posición de este*

Concejo frente a los colegios municipalizados., le agradezco su intervención Sra. Directora, muchas gracias por esta aclaración que ha hecho en beneficio de la educación municipalizada para nuestros hijos...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Alcalde, quiero sumarme a los agradecimientos por la exposición hecha por ambos expositores, porque nos han aclarado lo que es la Subvención Escolar Preferencial, quiero hacer tres consultas y un comentario y, la primera consulta es; hasta qué nivel funciona el sistema de Subvención Escolar Preferencial? o sea, si es solamente a nivel básico, si continúa en la enseñanza media; la segunda consulta, cómo acceden los colegios al sistema de subvención escolar? es decir, en este caso la escuela suya funcionó porque ustedes quisieron, es una decisión del Servicio, cómo se accede., porque hoy día tengo entendido que solamente tenemos cuatro colegios que están funcionando...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**la primera respuesta es que este sistema es voluntario, cada colegio accede, o sea, sería tonto que nuestros colegios que son todos municipalizados no aceptaran la invitación y, mediante el convenio entre el Alcalde y el Ministerio quedan inmediatamente en la condición de ingresar sus alumnos prioritarios...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**pero quién decide el ingreso? cada colegio?...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**no, no, no, es automático, por ejemplo, si un colegio emergente no quiere presentar programa, o sea, no van a obligar o despedir a nadie por no presentarlo, pero sería una irresponsabilidad no hacerlo...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**okey, pero cómo se evalúa eso?...

**Sra. LORENA FLORES VIVAR...**lo que pasa es lo siguiente; el sostenedor de cada establecimiento educacional, por ejemplo, acá el sostenedor vendría a ser el Alcalde, él firma un convenio en la cual deben estar todas sus escuelas en estos planes de mejoramiento, obligatoriamente, entonces, la Presidenta dice; "bueno, tenemos que tener los alumnos prioritarios" y cómo se hace? a través de la Ficha JUNAEB se detectan estos alumnos y a nosotros a través de la subvención tenemos que declarar los alumnos que están en la asistencia pero, además, aparte los prioritarios que son enviados a través de la JUNAEB ya vienen detectados –se podría decir- por eso que nosotros sabemos cuántos tenemos y en cada nivel de curso, pero a través de ese documento y con esas características que nos da FONASA, escolaridad de los padres., estos alumnos son declarados

prioritarios a través de eso nos dicen: “esta escuela tiene tantos prioritarios, ésta otra tiene tantos” y aparecen los recursos, pero es obligación que todas las escuelas –si el sostenedor firmó el convenio- lo hagan, si no lo hacen en cuatro años les van a decir; “sus metas.., las cumplió?” “no” “ah, entonces, su escuela va a ser o intervenida” en la cual pasa de emergente a recuperación y después se cierra, se cierran las escuelas...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**hay una cosa que hay que subrayar y que es muy importante. El alumno SEP que está como prioritario es él que está como prioritario, o sea, no es asociado al colegio y si ese alumno se quiere ir a otro establecimiento se va como alumno prioritario a otro establecimiento, entonces, qué puede pasar? que los colegios particulares subvencionados van a empezar a comprar y ofrecerles cosas a nuestro alumno nuestro prioritario por qué? porque viene –aparte de la subvención que va a venir- viene con las otras subvenciones, entonces, tenemos que tener cuidado...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**a ver, así como la Escuela Ignacio Carrera Pinto que hoy día está absolutamente empapado de este programa.., qué pasa con el resto de los colegios?...

**Sr. ALCALDE...**a ver, primero, quiero felicitar a la Directora y Jefa de UTP, porque cuando uno ve a alguien comprometido, convencido y con fuerza para hacer las cosas –sin duda- más allá de la capacidad profesional que la tiene.., las cosas van a salir bien, pero yo tengo sólo una consulta nomás ¿cuándo nos presentan el calendario de los demás colegios para que se integren? creo, sinceramente, que llegar a octubre con 4 colegios en este sistema...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**Alcalde, son 32 escuelas básicas y las 32 están...

**Sr. ALCALDE...**y por qué hablaba de 4 colegios...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**son los colegios autónomos...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**a ver, nosotros tenemos 4 colegios autónomos y éstos no están obligados –el plan igual tienen que tenerlo- a que el Ministerio les apruebe el plan, sino que por ser autónomos no están obligados...

**Sr. ALCALDE...**y, los demás colegios municipales están funcionando con la SEP?...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***de los 28 colegios están todos...*

**Sr. ALCALDE...***esa es la duda...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, Sr. Alcalde, yo no quería ahondar más en ese tema y creo que esto debe mejorar, pero yo estoy claro que los otros 28 colegios y que si bien presentaron sus proyectos no lo están desarrollando, o sea, la cosa no es así...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***no, todos los colegios lo están desarrollando...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***de ahí mi inquietud y mi molestia, porque es cosa de darse vuelta nomás en los colegios, o sea, el programa lo están recién empezando o no lo están desarrollando...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***eso sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero ya llevamos más de 2 meses o supuestamente 2 meses...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***algunos recién están llegando sus memorándum y pidiendo las cosas, o sea, eso es cierto...*

**Sr. ALCALDE...***y se supone que en algún momento tiene que haber traspaso de recursos o ellos gastan a cuenta de un fondo?...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***no, a ver, los recursos son de cada colegio, el recurso de la subvención que llega para el colegio G-27, o sea, los \$79.000.000.- que la Sra. Lorena nombraba es de la escuela, tenemos que hacer que se los gasten...*

**Sr. ALCALDE...***okey, pero cuándo va a pasar eso? a ver, yo acepto que hay 4 colegios autónomos, a ver, acepto que los otros están empezado., okey! pero cuándo vamos a tener resultados?...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***hay distintos colegios como lo dice el Concejal., de los 28 colegios unos están más lentos que otros y, los que están más lentos hay que "empujarlos"...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***y para eso hay un seguimiento...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***claro, por supuesto...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***y esta Subvención Escolar Preferencial está en el PADEM?...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***por supuesto...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***está inserto en el PADEM, por lo tanto, están las responsabilidades de los 32 colegios, sean los 4 autónomos y los emergentes, nosotros podemos trabajar en algún caso, por ejemplo, dándole la administración delegada a ellos?...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***sí...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***se podría llegar a determinar desde ese punto, por lo tanto, nosotros podríamos estar en condiciones a lo mejor junto con la presentación del PADEM que cada Director de colegio pudiese venir a este Concejo y por lo menos 2 colegios por cada Concejo nos pudiesen explicar qué están haciendo con la SEP, porque considero que es una cantidad de recurso. Mi tercer punto, ustedes han evaluado en que, por ejemplo, los que hoy día son autónomos y en el caso Colegio Ignacio Carrera Pinto cómo va a ser la matrícula 2010, es decir, nosotros a través de este programa y a través de este trabajo efectivo que ustedes están realizando, nosotros deberíamos entender al menos que nosotros no vamos a perder alumnos en el Ignacio Carrera Pinto? porque aquí al final a nosotros si bien nos interesa harto la educación, o sea, por lo menos en mi formación profesional me indica que con plata se compran huevos y si no hay alumnos no hay plata y si no hay plata no hay recursos, no hay profesores, cae la educación, hoy día estamos con un PADEM de 20.000 alumnos proyectados y tenemos 19.000 ó 19.500., estamos en ese rango y si nosotros vemos históricamente del 2004 a la fecha -en que yo soy Concejal- nosotros estamos perdiendo de 28.000 alumnos en el año 2004 y hoy día vamos en 19.500 alumnos, lo más probable es que terminemos en 17.000, entonces, al final cómo estos programas inciden para que no perdamos matrícula?.., yo creo que ese es el punto más allá de todo el respeto académico que me merece la educación, pero por lo menos a mí me interesan los recursos...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***primera cosa y para responder la primera pregunta, a ver, lo que hizo la Unidad del SEP es sacar todos los planes de cada uno de los colegios que están en el sistema y empezamos con un Calendario de Trabajo para cada colegio -3 a 6 diarios- donde va el Director y el Jefe de UTP a veces nos quedamos hasta muy tarde y ahí con todo el equipo de la Unidad explicamos todo lo que ellos han pedido, todo lo que nosotros podemos hacer cosa que cuando ellos vienen*

*estamos preparados con todo y subiéndolo al portal, por lo tanto, ese calendario se cumple y se ha ido cumpliendo, en alguna oportunidad el Director no ha podido y lo hacemos en la mañana, pero todas las tardes le dedicamos 3 horas a máximo 6 Directores en la cual revisamos los planes y lo primero que se le pregunta es: “oiga, usted está aprobado?” y si vemos que está devuelto., vamos a la ficha y vemos lo que está pasando, entonces, la preocupación es que los 32 colegios -acá hay 28- más los autónomos -que no están obligados a ser aprobados- se le está haciendo ese seguimiento en lo que nos corresponde a nosotros en la parte administrativa, la parte académica está el Ministerio y la Provincial detrás, no estamos solos, o sea, hay una coordinación con el Sr. Abdala del Ministerio de Educación, con la Sra. Fresia Lam, la Sra. Rina Orellana -nos estamos conociendo- estamos trabajando con ellos.*

**Sra. LORENA FLORES VIVAR...***en cuanto a la matrícula, totalmente de acuerdo, o sea, si nosotros no tenemos alumnos no vamos a tener Plan de Mejoramiento y no vamos a tener nada, nosotros a qué estamos apostando? primero, colocamos dentro de nuestra estrategia un monitor por curso de 1ro. a 4to. básico, porque necesitamos medir la velocidad lectora, la comprensión lectora, entonces, nuestra matrícula dice; dos profesores por curso, entienden? o sea, no hay dos profesores, sino lo que hay es un monitor y un profesor, además, de profesor de reforzamiento de lenguaje y comunicación, sicopedagogo para 2do. ciclo, además, fono audiólogo, sicólogo, tenemos todos estos profesionales trabajando en nuestra escuela, tenemos 20 integrados en nuestra escuela que es tan pequeña y todos esos profesionales trabajan ordenada y organizadamente y nadie puede faltar a horas pedagógicas y no pueden faltar especialistas para estos niños, porque inmediatamente se está pidiendo el recurso, entonces, los padres y apoderados saben que los niños cuentan con esos recursos y a eso nosotros estamos apostando con estas matrículas y, ya hemos tenido 10 matrículas en este mes, por qué? porque ya se dieron cuenta que en otros lados los niños de 1ro. básico no estaban aprendiendo a leer, antes se decía que esos niños se tenían que ir, pero nosotros los acogemos, porque tenemos una reeducación de la lecto-escritura, buscamos a otro profesor con otra estrategia, sabemos que los niños en agosto no llegan leyendo mucho, porque tienen otras capacidades, la madurez, o sea, influyen muchas cosas, entonces, inmediatamente colocamos a este monitor con una nueva estrategia Método Matte en donde se le reeduca la lecto-escritura, cómo la mamá le va a ayudar a leer de nuevo? si ella no sabe, no entiende, entonces, se hace el trabajo con este monitor y aparte se llevan actividades al hogar donde el apoderado nos tiene que apoyar con las actividades, entonces, los apoderados del sector se han dado cuenta y nos han llegado*

varios niños a 1ro. básico. Pero sí estamos preocupados de las matrículas, porque no nos podemos preocupar sólo de lo pedagógico...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**sólo pedirle que los equipos de su gestión tanto Desarrollo Comunitario y de Salud., apoyen a estos colegios porque es ahí donde está la base social, las coordinadoras, los equipos de DIDECO y de los mismos consultorios, o sea, ellos saben, perfectamente, cuáles son las personas prioritarias, porque está dentro de todo los requisitos o los antecedentes que nos presentó don Abraham, por lo tanto, es súper importante para el proceso de matrícula; primero, difundir este tipo de programa y, segundo, entrelazar las acciones que hacen las escuelas con la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Servicio Municipal de salud, porque ahí se nos van los recursos...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**justamente, lo que yo dije hace poco., nosotros tenemos las facilidades, o sea, tenemos acá la Ficha de Protección Social, tenemos el Programa Puente y ahí podemos detectar a los alumnos para invitarlos a que se matriculen en las escuelas municipalizadas...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**yo también quería felicitar a los expositores, porque fueron muy claros con la exposición y a mí me da la sensación de volver a la educación antigua que era muy buena, excelente y no había exclusión. Ahora, una consulta, cómo se atiende a un niño que tiene problema de drogas en su hogar?...

**Sra. LORENA FLORES VIVAR...**nosotros contamos con una Orientadora, ella detecta el problema y, el niño es derivado ya sea a centros especializados, porque nosotros trabajamos mucho con centros especializados, por ejemplo, primero, se cita al apoderado, el niño tiene que recibir el tratamiento con la ayuda de diferentes instituciones que nos prestan el servicio, trabajamos mucho con redes de apoyo y ellos son los que nos dan los recursos –sesiones- para mejorar a estos alumnos, por otro lado, con los recursos SEP nosotros estaríamos en condiciones de contratar un sicólogo o personal calificado para mejorar esta área o más que nada preventivo -hipotéticamente ideal- no llegar a la drogadicción, o sea, si nosotros en estas escuelas que son de alto riesgo tuviésemos talleres –estamos trabajando en eso- para los apoderados y los alumnos con profesional contratado como psicólogo, especialistas para prevenir el problema., sería lo ideal y es por eso que nos da la libertad el Plan de Mejoramiento a cada colegio crear las estrategias para nosotros ir desarrollando según las necesidades en las escuelas y eso es lo que nosotros estamos haciendo -pero

como era el primer año-muchas cosas se nos quedaron afuera, entonces, nosotros ahora volvemos a postular, estamos aprobados, pero plateamos lo de matemáticas –este año es leguaje- matemáticas y ahí anexamos otras áreas que tenemos que mejorar para aportar ya sea recurso humano o material con estos recursos que tenemos, porque ya sabemos cómo pedir los materiales –antes no lo sabíamos- pero ya sabemos todo lo que podemos pedir con la cantidad de dinero que tenemos y esa es la forma de cómo nosotros lo vamos a hacer en nuestra escuela para detectar a estos alumnos, apoyar y solucionar los problemas...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** bueno, se supone que se mantiene al alumno en el colegio y no expulsarlo...

**Sra. LORENA FLORES VIVAR...** no, no podemos, la ley dice que nosotros al firmar esta ley de 1ro a 6to básico., no podemos expulsar a ningún niño, aún así repita, o sea, no los podemos expulsar del establecimiento -es ley- y nos exige que hasta 6to. básico tenemos que mantenerlo, pero a nosotros aunque sean de 7mo y 8vo básico nos conviene mantenerlos, porque nos da un dinero \$23.000 de NT1 a 4to. básico, entonces, nosotros buscamos las estrategias porque sabemos que hay cursos complicados, entonces, buscamos el monitor, el psicólogo o el sicopedagogo, la SEP nos da el dinero para mantener esto., entiende?...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** entonces, qué pasaría después de 6to. básico, por ejemplo, 7mo y 8vo?...

**Sra. LORENA FLORES VIVAR...** el Ministerio de Educación está estudiando para ver cómo se trabaja con la enseñanza media en relación a la SEP. Los liceos vieron esto y están también haciendo sus Planes de Mejoramiento, pero ahí están viendo cómo apoyan, porque ellos tienen que postular y creo que el Ministerio va a mandar los recursos., no lo sé si...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...** si bien es cierto los recursos están asociados en el caso de los niños prioritarios, la fotocopiadora o lo que se compre va a ser para el beneficio de todo el colegio...

**Sra. LORENA FLORES VIVAR...** claro., de todas maneras, o sea, cuando yo contrato un profesor para reforzamiento educativo yo no tomo solamente hasta 5to., sino que también me apoya a los de 6to, 7mo. y 8vo, porque yo tengo que rendir SIMCE en 8vo. y también tengo que lograr metas en 8vo, entonces, también los incluyo dentro de este plan...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***la ley dice que los recursos deben ser orientados a los niños, o sea, pueden ser utilizados por los niños de 8vo., hay que ser inteligentes para utilizar bien los recursos...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***se supone que es para mantener a los niños y ayudarlos, cierto?*

**Sra. LORENA FLORES VIVAR...***correcto...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***yo hice la consulta Sr. Alcalde, porque en un colegio municipal fue expulsado un niño de 8vo. básico por ser consumidor de marihuana, pero resulta que este niño tiene excelentes notas, no voy a dar el nombre del colegio, pero me llamó mucho la atención esa situación y le agradezco públicamente al Sr. Cornejo, porque él me ayudó en esa situación e hizo que este niño volviese al colegio por eso era la consulta., muchas gracias...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***a los señores expositores muchas gracias...*

**2) ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE 3, N°957 DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANDES I, EN LA PUNTA NORTE DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, ENTRE LAS CALLES ROBINSON ROJAS, LOS ANDES, FRANCISCO URZÚA Y DIAGUITAS A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS ANDES I”**

---

**Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO, Abogada Asesoría Jurídica...***buenos días, efectivamente, esta es una solicitud de entrega en comodato de una sede social del Conjunto Habitacional “Los Andes I” para la Junta de Vecinos “Los Andes I” se cuenta con la aprobación y el visto bueno del Director de Obras señalando que las instalaciones se encuentran en buen estado de conservación, lo mismo con respecto al informe de la Directora de Desarrollo Comunitario señalando que, efectivamente, la organización en este caso la Junta de Vecinos “Los Andes I” tiene proyectado realizar una serie de actividades y, del Director de Administración y Finanzas que no existirían bienes inventariables, por lo tanto, la Asesoría Jurídica da el visto bueno...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consultas sobre la exposición?.., no hay consultas.

Por lo tanto, sometemos a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato por cuatro años de la Sede Social, ubicada en Pasaje 3, N°957 del Conjunto Habitacional "Los Andes I" para entregárselas a la Junta de Vecinos "Los Andes I". Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...

### **ACUERDO N°300/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN PASAJE 3, N°957, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANDES I, EN LA PUNTA NORTE DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, ENTRE LAS CALLES ROBINSON ROJAS, LOS ANDES, FRANCISCO URZÚA Y DIAGUITAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "LOS ANDES I".

### **3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°86/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIO (SERMUCE)**

**Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la presente Modificación Presupuestaria del Servicio Municipal de Cementerios se financiera con traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de ingresos y gastos y se detalla de la siguiente forma:

#### **I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS**

<b><u>SUB.</u></b>	<b><u>ITEM ASIG</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>AUMENTA</u></b>	<b><u>DISMINUYE</u></b>
09	01	Venta de Bienes	9.000.000	
07	02	Venta de Servicios	7.000.000	
06	01	Arriendo de Activos No Financieros		11.000.000
12	10	Ingresos por Percibir		5.000.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.000.000</b>	<b>16.000.000</b>

*Traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Ingresos por la suma de \$16.000.000.- con el fin de financiar Mayores Ingresos provenientes de las cuentas que a continuación se detallan:*

<i>SUBT.</i>	<i>ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>MONTO \$</i>
07	01	Venta de Bienes	9.000.000
07	02	Venta de Servicios	7.000.000
		<i>TOTAL</i>	16.000.000

## **II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

<b><u>SUB.</u></b>	<b><u>ITEM</u></b>	<b><u>ASIG</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>AUMENTA</u></b>	<b><u>DISMINUYE</u></b>
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	350.000	
26	01		<u>Devoluciones</u>		350.000
			<u>TOTAL</u>	\$ 16.000.000	16.000.000

*Traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos por el valor de \$350.000.- con el fin de financiar gastos generados por una donación a favor del caso social de la Sra. Ana Núñez Araneda, con el fin de cancelar la perpetuidad de la sepultura donde descansan los restos de su esposo don Luis Arriagada Valladares, ubicado en el Patio N°11, Fila N°4, Sepultura N°26, del Cementerio Municipal San Miguel de Azapa según Decreto Alcaldicio N°5072 del 17 de septiembre 2009.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consultas sobre la exposición del Certificado N°86/2009?.., no hay consultas.

*Sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°86/2009 del Servicio Municipal de Cementerio, Título I, por \$16.000.000.- Mayores Ingresos y,*

*El Título II, Traspaso entre Subtítulos de Gastos, por la suma de \$350.000.- Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueban por unanimidad...*

### **ACUERDO N°301/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°86/2009, TÍTULO I, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS, POR LA SUMA DE \$16.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE*

**DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTE SUBTITULOS DE INGRESOS, por lo tanto:**

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas:

- 06.01 “Arriendo de Activos No Financieros” en \$11.000.000  
12.10 “Ingresos por Percibir” en \$5.000.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

- 07.01 “Venta de Bienes” en \$9.000.000  
07.02 “Venta de Servicios” en \$7.000.000

*Este traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes Subtítulos de Ingresos por la suma de M\$16.000 es con el propósito de financiar mayores ingresos provenientes de las siguientes Cuentas:*

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
07	01	Venta de Bienes	\$ 9.000.000
07	02	Venta de Servicios	7.000.000
TOTAL			\$16.000.000

**ACUERDO N°302/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°86/2009, TÍTULO II, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS, POR LA SUMA DE \$350.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS, por lo tanto:*

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

- 26.01 “Devoluciones” en \$350.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

- 24.01.007 “Asistencia Social a Personas Naturales” en \$350.000, con el propósito de financiar gastos generados por una donación a favor del caso social de la Sra. Ana Núñez Araneda a fin de cancelar la perpetuidad de la sepultura donde descansan los restos de su esposo don Luis Arriagada Valladares, ubicado en el Patio N°11, Fila N°4, Sepultura N°26 del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, según Decreto Alcaldicio N°5072 del 17 de Septiembre del 2009.

#### **4) PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL LICEO “JOVINA NARANJO FERNANDEZ”**

---

**Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación...** la exposición la va a realizar nuestro Jefe de Finanzas don Walter Guerra Cano...

**Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe Finanzas SERME...** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días, estamos acá con la finalidad de solicitar la Administración Delegada del Liceo Jovina Naranjo periodo 2009 – 2010 este proyecto se va a realizar a contar del septiembre del 2009 y, termina en marzo del 2010, el monto total de este proyecto es de \$4.400.000.- entonces, la solicitud que se está haciendo es que el liceo pueda administrar – administración delegada- con la finalidad de poder apurar y agilizar toda la inversión que ellos tienen., eso sería Sr. Alcalde...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consultas sobre el Proyecto de Administración Delegada?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** la administración se hace en base al documento que ustedes presentaron?...

**Sr. WALTER GUERRA CANO...** correcto...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Proyecto Administración Delegada, denominado “Mantención general para el liceo operativo y acogedor” por la suma de \$4.400.000.- del Liceo Jovina Naranjo Fernández. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

#### **ACUERDO N°303/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DENOMINADO “MANTENCION GENERAL PARA UN LICEO OPERATIVO Y ACOGEDOR” CORRESPONDIENTE AL LICEO “JOVINA NARANJO FERNANDEZ, CUYA DURACION ES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2009 AL MES DE MARZO DEL 2010 Y QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES SUB PROYECTOS:

NOMBRE SUB PROYECTOS	COSTO
1) “MANTENCION Y REPARACION ELECTRICA”	\$ 439.000
2) “REPOSICION DE VIDRIOS”	\$ 225.700
3) “CAMBIO DE PUERTAS”	\$ 1.020.000

4) "PINTAR MUROS EXTERNOS E INTERNOS DEL LICEO"	\$ 1.741.500
5) "MANTENCION DEL MOBILIARIO ESCOLAR"	\$ 270.000
6) "REPOSICION DE CORTINAS INSTITUCIONALES PARA SALAS Y OFICINAS"	\$ 509.960
7) IMPREVISTO Y EMERGENCIAS	\$ 193.840
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	
	\$4.400.000

**5) APROBACIÓN DEL “REGLAMENTO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN” PARA EL AÑO 2009, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 3), DE LA LEY 20.244**

---

**Sra. ANA MARIA LAGOS VALDEBENITO, Encargada Recursos Humanos...SERME...** lo que sucede es que el cálculo realizado por parte del SERME y enviado al Ministerio de Educación se cálculo con el 80% y no el 100% como ellos solicitaron, por lo tanto, ahí ya quedó un 20% que no se consideró dentro del pago. Se presentó el oficio al Asesor Jurídico para que él determinara si implica alguna instrucción de alguna investigación sumaria para determinar las responsabilidades y poder darle solución a estas personas que quedaron fuera a pesar de tener una buena evaluación quedaron fuera del proceso de pago...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, solamente como una sugerencia, quiero señalar que en las últimas 2 ó 3 sesiones nos ha llegado un día antes la Tabla con todos los documentos anexos, entonces, casi no tenemos tiempo de ver y leer los antecedentes, por ejemplo, ayer nos llegó al medio día toda esta documentación, entonces, lo que podemos opinar o consultar es poco y esto por el poco tiempo que tenemos para revisar los antecedentes, por lo tanto, sería bueno que la citación nos llegase con tres días de anticipación...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan más consultas?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** yo quiero decir algo a propósito de lo que dijo Emilio, yo tengo entendido que la Tabla nos debería llegar con 24 horas de anticipación, esta semana y la semana anterior nos llegó el día martes, entonces, hay poco tiempo para leer los antecedentes o para uno tratar de buscar más antecedentes sobre los puntos que trae la Tabla y, nos podríamos negar a realizar el Concejo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** vamos a corregir Sra. Concejales lo señalado por usted...

*Pasamos a solicitar la aprobación del Concejo del Reglamento y Sistema de Evaluación de Desempeño de los Asistentes de la Educación para el año 2009. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

**ACUERDO N°304/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 3° de la Ley 20.244, SE ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE:*

- 1) *“REGLAMENTO AL SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION, LEY 20.244” DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*
- 2) *“SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION, LEY 20.244”, AÑO 2009, DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**8) INVITACIÓN A CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CURSADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***aquí tenemos la invitación al Congreso Extraordinario de Educación Municipal a cada uno de los Sres. Concejales se le hizo llegar la información y este congreso se realiza en Cartagena, durante los días 28, 29 y 30 de octubre en la provincia “Litoral de los Poetas”.*

*Vamos a someter a votación de los Sres. Concejales para que asistan todos los Sres. Concejales a este congreso, autorizarse los gastos reembolsables, pasajes y la inscripción. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

**ACUERDO N°305/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR AUTORIZAR EL VIAJE, DESDE EL 27 AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE CARTAGENA PARA QUE PARTICIPEN EN EL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACION, ORGANIZADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE*

MUNICIPALIDADES, QUE SE REALIZARA DESDE EL 28 AL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN DICHA CIUDAD.

POR LO ANTERIOR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE AUTORIZA OTORGARLES LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS, LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$80.000 POR PARTICIPANTE.

## 9) **PUNTOS VARIOS**

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

#### **A) TEMA : SOLICITUD PATENTE RESTAURANTE DE TURISMO**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sr. Presidenta, la Secretaría tiene la presentación del Ordinario N°1625/2009 de la Asesoría Jurídica, sobre una patente de restaurante de turismo de la Sociedad Martínez Madueño Ltda., por cuanto, quisiera pedir la autorización para que este tema lo expongamos ahora., existe acuerdo del Concejo? entonces, existiendo la autorización le ofrecemos la palabra a don Ego Flores, Jefe de Rentas y a la Abogada Cecilia Cheng quienes harán la presentación de la patente de la Sociedad Martínez Madueño Ltda...

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Depto. Rentas...** buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, esta es una patente de restaurante de turismo, ubicada en 21 de Mayo N°174, la patente ya existe, sólo cambiaron el rubro y tiene la aprobación del SERNATUR, el informe de Carabineros es positivo, la Junta de Vecinos N°30 no respondió, tiene la Recepción Final y todos los certificados complementarios que permite una patente de alcohol, o sea, no tendría impedimento en este momento...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** a qué altura es el 174?...

**Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO...** está en el 2do., piso de la Pizzería Pizzaiolo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización para otorgar la patente restaurante de turismo a la Sociedad Martínez Madueño Ltda., para ubicarla en la Calle 21 de Mayo

Nº174. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por mayoría con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

### **ACUERDO Nº306/2009**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A LA SOCIEDAD MARTINEZ MADUEÑO LTDA. para ubicarla en calle 21 de Mayo Nº174.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

### **Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

#### **A) TEMA : DELEGACIÓN MUNICIPAL DE AZAPA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, ayer realicé una visita al Valle de Azapa, estuve en la Posta y también la Delegación de Azapa. Motivado por la intervención que ha hecho la colega Patricia Fernández, la verdad es que la Posta está bastante bien y yo conversé con algunas beneficiarias de la Posta y me dijeron que no tenían mayores problemas e inclusive en cuanto a medicamentos especialmente para la atención de los niños, pero si hay algunas carencias –de lo que yo pude evaluar- de medicamentos para los enfermos crónicos y no es producto de una mala gestión de la misma Posta, sino que es producto de que por toda esta burocracia que se produce en la Municipalidad en comprar los medicamentos se demoran mucho en llegar, porque el tramite tiene que pasar por distintas oficinas e inclusive también por la Administración Municipal, entonces, eso es lo que entraba un poco la tramitación a algunos beneficiarios para que ellos puedan tener a tiempo sus medicamentos.

Y, lo otro, decir que ellos están atendiendo a más de 6.000 fichas, entonces, creen que es necesario la construcción de un consultorio en la cual tengan tiempo disponible –ojalá-jornada completa algunos especialistas ya que mucho de ellos se están desplazando tanto a Poconchile como a Chaca, por lo tanto, el tiempo que permanecen en San Miguel y que requiere de estos especialistas., es muy poco...

**Sr. ALCALDE...**colega, en relación a ese tema quiero señalar que se aprobaron en el FNDR la construcción de una nueva Posta en Sobraya que queda más arriba de San Miguel y la remodelación de la Posta de San Miguel, o sea, eso fue aprobado por el CORE pasado...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**y lo otro, Sr. Alcalde quiero agradecer a Jesús Llerena por haber conversado conmigo, porque a veces da la impresión que es un poco dejado, pero la verdad que no es su culpa, sino que es más que nada porque no tiene los recursos, o sea, no cuenta con el apoyo necesario, por ejemplo, no tienen un vehículo – antes disponían de un vehículo- muchas veces él tiene que recorrer con su auto y hacer gestiones municipales como el venir a buscar a la Asistente Social a Arica...

**Sr. ALCALDE...**como anécdota, él tiene un taxi amarillo y a veces usa ese taxi para movilizarse, entonces, después estuvieron diciendo que en horario de trabajo estaba trabajando como taxista...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**claro, entonces, ahí se tiene que disponer de un vehículo, porque no siempre la atención se centra en San Miguel, sino que tienen que recorrer gran parte del Valle de Azapa para realizar sus funciones y, lo otro, es que no tienen secretaria, hay tanta gente en la Municipalidad, entonces, podría destinarse a una persona como secretaria y ojalá que sea del valle por el tema económico.

Y, lo otro, es que la Asistente Social sube cada 15 días, entonces, eso demora y entraba un montón de necesidades de la gente del valle, por cuanto, considero que hay que darle una pronta solución a ese tema, ya que esto demora la tramitación de los subsidios en cuanto a la ficha, por ejemplo, cuando la Presidenta de la República entregó el bono algunos quedaron fuera del beneficio porque no tenían el subsidio, entonces, me gustaría que se tomara alguna medida para que la Delegación de Azapa cuente con especialistas para la gente de la población de San Miguel y así tengan una buena atención...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Sr. Alcalde, lo que expuse yo fue por la situación del día domingo y si usted dice que se va hacer una Posta., o sea, también se trabajaría los sábados y domingos?...

**Sr. ALCALDE...**si es una urgencia., sí...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**por ejemplo, en casos de accidentes...

**Sr. ALCALDE...**sí...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**porque en estos momentos no se trabaja el día domingo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**a ver, yo quería recalcar nuevamente y decir que si bien es una Posta , o sea, las Postas no tienen sistema de emergencia, pero sí hay una auxiliar paramédico y un chofer que están disponibles e inclusive a ellos se les paga 40 horas de sobre tiempo, entonces, ante cualquier emergencia se comunican con Carabineros y Carabineros inmediatamente los manda llamar y están prestos a atender, pero pasó que en esa fecha estaban atendiendo un accidente que había ocurrido al interior de Azapa, entonces, no estaba ni la ambulancia ni la paramédica y, justamente, se produjo este accidente., tema que expuso la Sra. Patricia la semana pasada...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Sr. Alcalde, antes de mis Puntos Varios quisiera consultarle a algún Concejal si alguien va a presentar a los señores de la discapacidad y, si no darles la palabra al tiro, entonces, quisiera invitar a don Mario Bahamondes para que pueda tomar la palabra...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**me permite Sr. Alcalde?...

**Sr. ALCALDE...**tiene la palabra la colega Elena Díaz...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**yo en la mañana estuve conversando con el dirigente de los discapacitados, él estaba muy incómodo porque usted no lo había recibido en varias oportunidades, entonces, como usted está presente yo le traspaso la conversación...

**Sr. MARIO BAHAMONDEZ CORTES, Presidente Unión Comunal de Discapacitados...**pasa Sr. Alcalde que nosotros estamos acá, porque nosotros desde el 09 de enero estamos solicitando una reunión con usted y los mandos medios sólo nos han entregado papales y más papeles...

**Sr. ALCALDE...**pero don Mario, yo atiendo todos los lunes en DIDECO, ahora yo los puedo atender mañana acá, pero este edificio no está como para los discapacitados por el tema de los accesos...

...LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS LE SEÑALAN AL ALCALDE QUE ELLOS HAN IDO MUCHAS VECES A DIDECO Y NO PASA NADA...

**Sr. ALCALDE...***yo estoy todos los lunes, toda la tarde en DIDECO...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***Sr. Alcalde, nosotros no queremos ir a DIDECO, somos 15 organizaciones con discapacidad y tenemos varios problemas para plantearle, por ejemplo, la calidad de vida de las personas discapacitadas, tenemos la problemática de la subvención, o sea, del año pasado que no nos han entregado estas platas y hoy día no hay ninguna solución. En el mes de marzo aprobaron la subvención para la discapacidad., una miseria 200, 300, 400 mil pesos que todavía no se nos entrega, porque nos están poniendo problemas? porque usted aparece siempre con el Adulto Mayor prometiendo tantas cosas y nosotros qué? nosotros también somos personas, también tenemos los mismos derechos. En la Oficina de la Discapacidad, en DIDECO nos han hecho llegar cualquier cantidad de documentos, por ejemplo, que está lista la visita de usted al local nuestro, pero al final no pasa nada; la Sra. Ximena, don Hernán Herrera., nos han llenado de documentos, entonces, estamos “cabreados” y que nos sigan manoseando, porque pasamos todo el día aquí, somos gente discapacitada y este edificio no tiene ascensor. Aquí no hay una persona que pueda atenderlos solamente a nosotros, entonces, todos estos problemas se nos han juntado Sr. Alcalde y usted es la única persona que nos puede dar solución a este tema...*

**Sr. ALCALDE...***ahora, lamentablemente, el tema de las subvenciones ya se repartió la plata que había y esas subvenciones no las apruebo sólo yo, sino que también las aprueba el Concejo. Ahora, si ustedes consideran que es una miseria., claro, puede ser que sea poco pero es para lo que alcanzó...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***nosotros siempre recibimos una migaja, por ejemplo, el Club Deportes Arica recibe 25 millones, el surf 20 millones y, nosotros 350 mil pesos que ni si quiera nos han entregado, vamos a Finanzas y de ahí nos devuelven para acá, o sea, sólo trancas, nos mandan a Contabilidad otra tranca, entonces, figúrese una persona con silla de ruedas, otra persona con un bastón, una persona con discapacidad visual tienen que subir la escalera, o sea, tampoco hay acceso y estas son*

*oficinas públicas, pero no tienen acceso para los discapacitados, entonces, sólo nos tramitan a lo mejor usted no tiene idea de todo lo que está pasando. Nosotros sólo queremos que se nos escuche y vea nuestros problemas., nada más Sr. Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, mañana a las ocho y media...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***podría ser en nuestra sede?...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, también conversaron conmigo hoy en la mañana, ellos están molestos porque dicen que usted la semana pasada los iba a ir a visitar a su sede y no fue y mandó a otra persona, entonces, ese creo que es el punto del problema, porque a ellos les complica mucho venir para acá, entonces, lo único que quieren es que usted vaya un día para allá, porque allá están todos y es mucho más fácil para ellos llegar.*

*De igual forma, señalar que en mis Puntos Varios tenía varias cosas relacionadas con la discapacidad que no se han cumplido, por ejemplo, en la comisión que tuvimos acá con la Discapacidad y el Adulto Mayor se comprometieron a arreglar los baños –por lo menos- de la Oficina de la Discapacidad y no ha pasado nada, en la oficina trabaja gente discapacitada y los baños tienen que estar adecuados a ellos, pero no ha pasado nada con ese trámite. Cambiamos de Director en ese tiempo estaba Gonzalo cuando hicimos esa reunión y, después varias veces le he escuchado a la Sra. Elena lo del “elevador” no sé si nosotros podemos hacer un proyecto...*

**Sr. ALCALDE...***la verdad es que no está ni en proyecto todavía...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero es fácil lo del proyecto...*

**Sr. ALCALDE...***es fácil, por ejemplo, una vez se cayó el Pato De la Plaza acá., hace no sé cuántos años...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, te digo que es tan fácil hacer el proyecto, o sea, cuánto cuesta el “elevador”? porque no creo una cosa de meses el estar elaborando un proyecto, ahora no sé si estamos a tiempo de presentarlo al Gobierno Regional, o sea, no vamos a tener un edificio luego, entonces, es necesario –no solamente- para los discapacitados, o sea, ver, de alguna manera de*

dónde podamos tener un “elevador” para que no tengamos estos problemas...

**Sr. ALCALDE...**el problema es que ningún edificio municipal cumple con el acceso a discapacitados, por ejemplo, el Shopping Center tampoco cumple y si uno mira el Parque Colón tampoco...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero ése edificio no es nuestro...

**Sr. ALCALDE...**no, no es nuestro pero...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**entonces, debiéramos cambiarnos de ahí también...

**Sr. ALCALDE...**este edificio tampoco cumple con el acceso de discapacitados...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo también siento que la Oficina de la Discapacidad, o sea, siento mucho decirlo –reconozco- por ejemplo, la Oficina del Adulto Mayor que trabaja muy bien, también la Oficina de Deportes, pero la Oficina de la Discapacidad ha sido nula este año y como lo dije antes siento decirlo pero lo siento así, por lo menos en lo que yo he visto, he tratado de sugerirles cosas como Presidenta de la Comisión pero no he sido escuchada...

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...**Sr. Alcalde, queremos tener una reunión con usted, díganos cuándo puede ser?...

**Sr. ALCALDE...**mira, yo tengo toda la voluntad –para rayar la cancha- pero no tenemos más plata para subvención este año, o sea, yo sé que ese es un tema que ustedes quieren, yo tengo una pauta de las demandas y quieren más subvenciones para más organizaciones y más plata.., yo lo sé, o sea, para qué nos vamos a sacar la “suerte entre gitanos”. Ahora, la plata de las subvenciones ya se entregó, se aprobó, se distribuyó, entregamos casi 300 millones en subvención a distintas organizaciones, entonces, yo sé que ese es el punto álgido, o sea, que ustedes quieren más subvenciones este año para más organizaciones –déjenme decirlo- además, el tema de las subvenciones se trabaja en el Concejo, o sea, no es una propuesta que hago yo y la apruebo yo, sino que la aprobamos entre todos de acuerdo a los recursos que tenemos y nos gustaría poder darle hartos millones a cada organización, pero eso no es posible...

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***a ver, pasa que nosotros siempre estamos en los Concejos y, salen cifras, entonces, nosotros siempre pescamos las “migajas” porque los clubes deportivos reciben 3 millones, el Club Deportes Arica recibe 25 millones y por qué nosotros no? o sea, el Adulto Mayor recibe tanto monto, pero dónde quedamos nosotros?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero tampoco nosotros les entregamos subvención a los Adultos Mayores en todo caso...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***ahora, si nosotros no estamos aquí manifestándonos nunca van a saber que nosotros existimos en esta Municipalidad, nosotros también tenemos nuestras necesidades, nuestras inquietudes y cuál es la solución? que usted pueda conversar con nosotros para darnos una solución...*

**Sr. ALCALDE...***está bien, pero yo quiero ser franco con ustedes, o sea, si ustedes están buscando que a partir de esta reunión o de los “carteles” este año les demos más subvención., eso no va a ser posible...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***a lo mejor para este año no podemos hacer nada con respecto a la subvención, pero sí con esa reunión se puede sacar una pauta de cuáles son las necesidades para la postulación del próximo año...*

**Sr. ALCALDE...***pero vamos a llegar a lo mismo el otro año, o sea, el tema es la subvención...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***pero en cuanto a la subvención nosotros tenemos derecho a objetar en cuanto al monto que se nos entrega y lo otro todos los proyectos se los mandamos dirigidos a usted, usted los revisa, o sea, nosotros estamos solicitando entre 2, 3 ó 4 millones, pero después nos dan 400 mil pesos..*

**Sr. ALCALDE...***cuántas organizaciones de discapacitados tienen?...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***somos 15 organizaciones de discapacitados...*

**Sr. ALCALDE...***o sea, están pidiendo 4 millones cada uno y 15 x 4 son 60 millones...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***no, no, algunos piden 1 millón 200 mil pesos, o sea, según las necesidades*

de la organización.., yo sólo estoy dando cifras, pero no alcanzamos a llegar a los 3 millones y somos 15 organizaciones, somos 900 discapacitados los que estamos afiliados a la Unión Comunal de Discapacitados más los que se están agregando. En estos momentos nosotros necesitamos una confirmación suya de cuándo va a estar con nosotros viendo este tema?...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Alcalde, primero, atendiendo que las solicitudes son bastante justas por parte de la Unión Comunal de Discapacidad, pero también existe una oficina que debe tener un presupuesto y yo me imagino que las oficinas de Adulto Mayor trabajan con los clubes de Adulto Mayor y así uno no necesariamente le entrega a un club determinado...

**Sr. ALCALDE...**exactamente...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**por lo tanto, yo creo que la reunión con ellos debe servir para hacer un cronograma de trabajo para sincerar los recursos que están en la Oficina de la Discapacidad y que si están en la Oficina de la Discapacidad por su puesto que están a disposición de la Unión Comunal y de los clubes que son, por lo tanto, creo usted debiese sincerar los recursos y aterrizar un programa de trabajo con ellos...

**Sr. ALCALDE...**yo no tengo problemas en que hagamos algunos programas especiales como lo estamos haciendo con el Adulto Mayor, pero sí tenemos la complicación de que lo que ustedes quieren es plata para las organizaciones, o sea, que les pasemos plata y si nosotros hacemos algún proyecto de algo está bien, o sea, los podemos incluir sin problemas, pero el tema no es ese, sino que finalmente ustedes quieren que nosotros le pasemos plata, o sea, ese es el tema.....

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo me imagino que ellos necesitan para movilizarse, pero también creo que necesitan para los remedios, muchos a mí me han dicho que necesitan para subvencionar un poco los remedios ya que algunos son muy caros, entonces, quizás eso se puede hacer con programas, o sea, no lo sé...

**Sr. ALCALDE...**a soluciones así yo estoy abierto absolutamente...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**por ejemplo, los lentes, los audífonos, etc...

**Sr. ALCALDE...**para los audífonos también se puede postular a la FONADI, o sea, pueden postular a esos beneficios también...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**por, ejemplo, cursos de lenguaje y señas., creo que eso es posible hacerlo, o sea, no es una cosa tan cara, se hizo uno en el verano, pero quizás en esta época sería mejor...

**Sr. ALCALDE...**nosotros estamos abiertos a todo eso, sino que el único "pero" va a ser el aumento de la subvención...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**el problema en el fondo es ése, o sea, no estamos hablando hoy día del tema de la asistencialidad para ellos, sino que el problema de fondo es que son 15 agrupaciones y que la subvención que se les entregó es poca...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**quizás lo podemos conversar para el próximo año, pero para este año ya no tenemos solución...

**Sr. ALCALDE...**esa es la verdad...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**no podemos estar apurando algo que ya pasó...

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...**nosotros vinimos con el afán de recibir el apoyo de ustedes, o sea, para que el próximo año nos apoyen...

**Sr. ALCALDE...**y porqué mejor ustedes no piensan en un listado de requerimientos sin subvención y nosotros hacemos los programas...

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...**lo podemos conversar...

**Sr. ALCALDE...**porque eso es más fácil para nosotros...

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...**a ver, cada vez que usted manda a un representante nos da la impresión que nos le pasan bien la información, porque han ido muchos en representación suya y no nos dan ninguna solución, se supone que usted toma la orden directa con el equipo que lo respalda, pero si manda a dos personas que van a estar sentado escuchando nuestros problemas y esta información no va a ser bien transferida, o sea, vamos a quedar en las mismas. Se necesita hacer un programa con usted a la

*cabeza conjuntamente con las personas que tomen decisiones, pero hasta la fecha esas personas no han llegado, hemos asistido a muchas reuniones, lo hemos esperado montones de veces e incluso a veces ni siquiera llega un representante, lamentablemente, en la última fecha no se recibió al representante, porque queríamos hablar con usted, se habrá sentido mal y lo siento por ella, pero la cosa es que nosotros necesitamos hablar con usted ya por décima quinta vez en el año. Ahora, las subvenciones están aprobadas desde el mes de marzo, pero aún no recibimos ni un peso y después nos piden antes del año la rendición...*

**Sr. ALCALDE...***pero cómo vas a rendir si ni siquiera les han entregado la plata, o sea, no te pueden hacer rendir si no te han entregado la plata...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***queremos escuchar de su propia boca don Waldo cuándo nos va a recibir, el día y la fecha, porque no podemos estar en tanto tiempo en espera...*

**Sr. ALCALDE...***coordínenlo con Ximena Barrios para la próxima semana...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***ah!.., no pues!!...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, pero entonces qué quiere pues?...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***usted díganos la fecha exacta que va a ir pues...*

**Sr. ALCALDE...***no le puedo decir eso, porque no sé la agenda de la próxima semana, pero si usted se coordina con Ximena, comprometen a una fecha y yo asisto...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***a ver, lo vamos a conversar con la señora, pero si usted no se compromete téngalo por seguro que acá vamos a estar los 900 discapacitados...*

**Sr. ALCALDE...***la verdad que con ese tonito no me da gana de juntarme con ustedes...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***sólo le estoy diciendo para que no nos falle otra vez...*

**Sr. ALCALDE...***porque si es por amenaza.., yo no juego con amenazas Sr. Bahamondes, o sea, para serle bien sincero...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***no, no es una amenaza, sino que le estoy diciendo que si no hay una pronunciación de la señora con nosotros esa sería la única forma...*

**Sr. ALCALDE...***por eso coordínenlo con Ximena Barrios...*

**Sr. MARIO BAHAMONDES CORTES...***gracias...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR**

**A) TEMA : JUNTA VECINAL N°37 “MIRAMAR”**

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Sr. Alcalde, en relación a mi primer Punto Vario quiero señalar que están los dirigentes de la Junta Vecinal N°37 “Miramar” a ellos se les asignó un terreno contiguo a la Junta Vecinal y que está en el entorno de donde se construyó una sala cuna de la JUNJI y que va a ser inaugurado en los próximos días. Ese terreno que hoy día está entregado en comodato a la Junta Vecinal la verdad es que está entregado recientemente, está en pésimas condiciones, hay perros sarnosos, o sea, hay una serie de situaciones que hoy día son bastantes delicadas en términos de salud. También hay unos juegos infantiles que fueron regalados y están esperando a ser instalados en el mismo sector y así poder tener una comunicación directa con la sala cuna el que es un bonito edificio que está construido, por lo tanto, decir que están los dirigentes de la Junta Vecinal y han pedido infructuosamente ayuda a través de la Dirección de Aseo y Ornato para poder hacer un operativo de limpieza lo cual lo quiero reflejar ante usted para poder comprometer un operativo de aseo de limpieza poder, efectivamente, habilitar el sector e instalar los juegos, definitivamente, sólo con voluntad que recursos podemos sacar adelante ese proyecto y permitir de que en ese entorno donde está la Junta Vecinal, la Sala Cuna y estaría este patio de entretenimiento, los juegos infantiles están botados a un costado de la Junta Vecinal...*

**Sr. ALCALDE...***sólo falta armarlos nomás?...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***está listo, sólo hay que limpiar el terreno y dar una solución con el tema de los perros que están ahí con esa enfermedad e instalar los juegos nada más...*

**Sr. ALCALDE...**coordínenlo, si están los dirigentes presentes...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**ahí está la Directora de DIDECO, están los dirigentes de la Junta Vecinal N°37, entonces, para que saquemos adelante esa situación...

**B) TEMA : II EXPOSOL**

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**lo segundo, Alcalde y Sres. Concejales es invitarlos a todos para el próximo 17 de octubre se hace la II EXPOSOL, este es un convenio entre la Sociedad Dermatológica de Chile y el Comité Comunal de Promoción de Salud y la verdad es que es una campaña masiva y gratuita de detección de los efectos negativos de la radiación solar ultravioleta en nuestra salud y, para eso invitar a todos los Sres. Concejales, al Sr. Alcalde para que usted nos pueda apoyar con los medios de comunicación y con la prensa del municipio. Esto se va a realizar en el consultorio Iris Véliz Hume, el día 17 de octubre durante todo el día sábado, es una actividad que va a generar; primero, detectar gratuitamente aquellas personas que puedan tener alguna situación peligrosa de cáncer, también se va a hacer capacitación de foto protección y foto educación y se van a regalar cremas de acuerdo a lo que se pueda estar requiriendo, por lo tanto, quiero hacer extensiva una invitación a los Sres. Concejales a usted Sr. Alcalde para que participe y apoyen, tenemos entendido que hay un requerimiento mayor a las 500 opciones de atención que tenemos, pero que va a ser un evento muy interesante para la ciudad y bueno está directamente vinculada al municipio a través de este Comité Comunal., eso sería todo Sr. Alcalde...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES**

**A) TEMA : REALIZACIÓN IV MESA DE TRABAJO, MUNICIPIOS PUERTOS Y CRUCEROS**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**quisiera Alcalde iniciar los Puntos Varios y, lo primero es dar las gracias a los colegas Concejales que participaron la semana recién pasada en una actividad realmente importante que tuvimos y esta fue la realización de la IV Mesa de Trabajo del Capítulo Municipios Puertos Cruceros, he recibido unos e-mail de parte de los participantes quienes se fueron bastante contentos y agradecidos por cómo se les trató en Arica.

*Extender el saludo a la Dirección de Turismo que afrontó esta iniciativa creo que quedó muy bien puesto el nombre de nuestra ciudad con respecto a los otros Alcaldes y Concejales que nos visitaron, por cuanto, agradecer el trabajo que realizó la Municipalidad, porque sin duda estuvimos nuevamente a la altura de lo que este evento requería...*

**B) TEMA : OLIMPIADAS DE QUIMICA EN LA CIUDAD DE VALDIVIA**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***lo siguiente tiene que ver con una ayuda que quiero solicitar que el Concejo apruebe, tenemos un alumno destacado del 3ro. "C" del Liceo Octavio Palma Pérez, él es el único alumno regional que va a participar en unas olimpiadas de química, algo no muy común, porque estamos acostumbrados a dar aporte para el fútbol y ese tipo de cosas y, aquí tenemos el caso de un joven que necesita que le compren un libro para prepararse de mejor forma para poder enfrentar a fin de mes en la ciudad de Valdivia las Olimpiadas de Química, él es el único representante y el libro cuesta aproximadamente \$50.000 ó \$60.000...*

**Sr. ALCALDE...***Guido, ustedes pueden verlo como SERME y financiar el viaje de un joven para que participe en una olimpiada de química?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***no, no, Alcalde, no es el viaje, él necesita sólo un libro y éste cuesta aproximadamente como \$60.000...*

**Sr. ALCALDE...***ah! es un libro para estudiar y prepararse para las olimpiadas?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***claro y así prepararse para las olimpiadas, lo único que necesita es si la Municipalidad le puede colaborar con la compra del libro, él tiene los pasajes, o sea, tiene todo, pero no tiene el libro., es algo inédito, porque siempre nos vienen a pedir otras cosas generalmente, o sea, casi nadie pide un libro. Ahora, si todos quieren colaborar no hay ningún problema que lo hagamos entre todos, el joven se llama Yerko Allende Fuentes, alumno del Liceo Octavio Palma Pérez, cursa el 3ro. "C" y necesita el Manual del Ingeniero Químico, él es el único alumno de la región que va a participar en las Olimpiadas de Química el próximo 28, 29 de octubre en la ciudad de Valdivia., eso sería...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sr. Alcalde, voy a dar lectura al oficio que me pasó el Concejal don Javier Araya que textualmente dice lo siguiente:

ARICA, 07 de octubre de 2009

SEÑOR WALDO SANKAN MARTINEZ  
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
PRESENTE:

RONALD PUCH CARVAJAL, Cédula de identidad N°5.343.171-2, funcionario municipal grado 9° dependiente del a Dirección de Control cuyo servicio en la Municipio data desde el año 1976, al señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal respetuosamente expongo:

Que desde hace dieciocho años tengo a mi esposa con un tratamiento de leucemia, lo que ha llevado a endeudarme con las entidades financiera por sobre los siete millones de pesos; situación que me ha impedido un nuevo endeudamiento.

Con fecha 23 de septiembre se me informa que Gilda, mi cónyuge debe ser sometida a una intervención quirúrgica de urgencia a la rodilla, debiendo implantársele una prótesis, única solución para poder seguir caminando. Dicha intervención tiene un cosot de tres millones quinientos mil pesos aproximado, siendo sólo el valor de la prótesis de \$1.244.790.- según cotización de la empresa Promedón Chile S.A., además del costo de la intervención quirúrgica y medicamentos.

Por lo anteriormente expuesto, es que me atrevo a molestar su atención y la del Honorable Concejo Municipal a fin de solicitar vuestra ayuda para poder solventar esta intervención quirúrgica, debida a mi ya deteriorada situación económica.

Se adjunta presupuesto de prótesis de Empresa Promedón por \$1.244.790.- y certificado de AvantSalud por la suma \$2.000.000.-

Agradeciendo de antemano vuestra gestión, se despide atentamente,

RONALD PUCH CARVAJAL  
RUN N° 5.343.171-2

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA****A) TEMA : DANKO BERNAL**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** Sr. Alcalde, recién me acaban de entregar un informe que yo solicité a la Asistente Social la Sra. Ximena Barrios en relación al niño Danko Bernal, este tema se trató como punto de Tabla en el mes de mayo y se acordó en aumentarle el monto de los 11 millones para el dispositivo que le iban a poner en la cabeza y el monto a aumentar era de \$476.562.- para la operación del niño. Entonces, el padre perdió la hora con el médico, porque éste se había ido de vacaciones en septiembre, yo en esa oportunidad lo conversé con la Sra. Ximena y quedó en darme la respuesta y, recién me acaba de llegar la respuesta y lo traigo como Punto Vario para ver qué solución se le va a dar, porque este caballero quiere saber si, definitivamente, se le va ayudar o no?

El médico tratante de este niño le dijo que estaba muy contento, porque primera vez en la historia que un Alcalde colaboraba con la cantidad de plata requerida para la operación y por esa razón que él no va a cobrar sus honorarios, sino que sólo los gastos de pabellón, los días de cama, etc., entonces, yo quisiera saber si esto se hará efectivo o no y le estoy haciendo entrega del informe que me acaba de llegar en estos momentos, además, se supone que los dineros están...

**Sr. ALCALDE...** tengo entendido que eso está aprobado...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** claro, está aprobado...

**Sr. ALCALDE...** creo que había una diferencia...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** se aprobaron los \$476.000.- a ver, primeramente se aprobaron los 11 millones y después se aprobó los \$476.000.- faltantes...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** entonces, faltan los 400 y tantos?...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** no pues, a ver., ahí eran 15 millones y se supone que esas platas están, porque no se han ocupado y se aprobaron en dos sesiones del Concejo. Aquí está presente la Sra. Ximena Barrios y podría exponer el tema, porque se tiene que tener un

*compromiso de la Municipalidad señalando que se hará cargo del pago total de la operación...*

**Sr. ALCALDE...***de la operación o del dispositivo?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***el costo de la operación misma, Ximena me dijo que no se puede enviar plata antes de la operación...*

**Sr. ALCALDE...***pero no te entiendo, porque en algún momento se dijo que no se iba a cobrar por la operación...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***no pues, él no va a cobrar por la operación...*

**Sr. ALCALDE...***entonces?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***o sea, los gastos de la clínica, el implemento mismo que se le va a poner, los días de cama, porque todo pertenece a la clínica, entonces, y lo que el médico no va a cobrar son sus honorarios...*

**Sr. ALCALDE...***o sea, no es lo que aprobamos., es mucho más...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***eran 15 millones, además, este tema está desde el mes de mayo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***a ver, no es problema nuestro que esté desde el mes de mayo...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...***el tema es complicado., disculpen, a ver, la operación se hacen en la Clínica Las Condes e inicialmente aquí se aprobó 11 millones y fracción, o sea, ese es el Acuerdo del Concejo. En este minuto el problema es que el niño tiene que ser reevaluado por el médico, el médico lo atendió en forma particular en su consulta y en la Clínica Las Condes él sólo tiene un equipo para operar, ahora la clínica, o sea, el costo de la clínica no lo sabemos, esta operación que es muy sofisticada y, sale tremendamente caro, pero la única forma que la clínica pueda aceptar al niño como paciente -la clínica es comercial- es que usted le haga llegar una carta compromiso por un valor, pero abierto, porque no sabemos, efectivamente, cuánto va a salir y estamos pensando que la operación debe bordear los 15 millones...*

**Sr. ALCALDE...***o puede salir unos 50 millones...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...**no, 15 millones, o sea, pensamos que son 15 millones - ahora si son 15 millones la Municipalidad después de la operación tiene que cancelar directamente a la clínica..., es así el tema...

**Sr. ALCALDE...**pero yo no me puedo comprometer sin acuerdo del Concejo...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...**pero antes de todo., primero, el niño tiene que ir a una reevaluación con el médico y ahí el médico va a decir, por ejemplo, el día de la operación, va a programar la operación que es un "cuento" y la hospitalización es otra cosa, porque en la hospitalización es la clínica la que tiene que resguardarse, porque acuérdense que se pide el cheque en garantía, o sea, ellos tienen que tener un resguardo que se va a cancelar aquello y para eso tiene que comprometerse usted., enviando una carta compromiso...

**Sr. ALCALDE...**yo no me puedo comprometer sin un acuerdo del Concejo...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...**exactamente...

**Sr. ALCALDE...**tampoco me puedo comprometer con un cheque en blanco, porque todo va aprobado por el Concejo, porque podemos decir tal monto, pero no un monto abierto...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**la consulta mía Sra. Ximena es la siguiente; fuera de los 11 millones que aprobó el Concejo., cuánto es lo que falta?...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...**no sabemos...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**porque lo que tenemos aprobado por el Concejo en el mes de mayo son M\$11.500.- aproximadamente...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...**exactamente...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**ahora, lo que tendríamos que preguntarle a la clínica cuánto es el total, porque no podemos estar aprobando un cheque abierto...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...**no nos van a dar nunca el monto, porque eso va a depender de los insumos y de las cosas que vayan ocurriendo posterior a la operación...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***ah! no pues., cómo vamos aprobar un gasto que no sabemos...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***esta carta fue enviada por usted el 23 junio para que se hiciera una evaluación y hasta el día de hoy aún no se ha recibido la evaluación para los 15 millones...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***a ver, ya se conversó con el papá de Danko, él tiene que llevar al niño a reevaluarse y, una vez que el médico haga la reevaluación ahí recién le van a programar la fecha de la operación., o sea, la operación es una cosa, pero el tema es cómo cancelamos esto? –de acuerdo con el Concejo- hay que hacer una carta compromiso, porque la clínica va aceptar una carta de la Municipalidad –eso es lo primero- porque ya conversamos con la clínica y dijeron que sí, o sea, nos van aceptar una carta compromiso, pero acá hay un acuerdo por 15 millones pero y, si sale más?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***pero eso es lo que dijeron ellos que salía según los antecedentes...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***pero este es el monto que se aprobó...*

**Sr. ALCALDE...***o lo otro sería decir, por ejemplo, que nosotros podríamos aportar 15 millones –algo inédito en la Municipalidad aportar ese monto- ahora de ahí para arriba habrán otras instituciones que podrían cooperar...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Alcalde, faltarían 4 millones porque si tenemos aprobado los 11 millones, entonces, faltarían 4 Noviembre...*

**Sr. ALCALDE...***pero en la Clínica Las Condes te puede salir 30 millones...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***exactamente...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***30 o más...*

**Sr. ALCALDE...***claro, depende cómo se dé...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***y el papá no tiene ninguna previsión?...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***tiene previsión...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***Ximena y, cuándo hablaste con él?...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***el día lunes y para darle respuesta a lo suyo Sra. Patricia hicimos todas las gestiones, el caso lo tomó la Asistente Social Miriam Galaz, llamó a Santiago, conversó con la Enfermera Jefa de la Clínica Las Condes y que, además, es la que opera con el médico, se hicieron todas las gestiones y respuesta la tiene usted en su poder. Entre paréntesis la información la entregaron personalmente el día de ayer con libreta a la Secretaría de Concejo y la tenían guardada y doblada en un escritorio –por si acaso- porque eso tenían que habérselo entregado el día de ayer, o sea, esa era la idea que usted la tuviera antes del Concejo...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***yo lo traía en los Puntos Varios...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Ximena, yo sé que las clínicas por lo general cuando se tiene una previsión ellos te hacen un simulacro de lo que pueda costar la operación, o sea, más menos un cálculo estimativo...*

**Sr. ALCALDE...***una simulación...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, una simulación, entonces, ahí uno puede tener una idea de cuánto va a costar la operación...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***12 millones aproximadamente, pero ese monto es sin el 50% de los honorarios del médico...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero el médico no va a cobrar, cierto?...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***no, no va a cobrar, pero salían 12 millones, por eso se pedían 11 millones y tantos y que era muy similar al valor del dispositivo que se estaba pidiendo inicialmente, pero eso es sólo la intervención quirúrgica con lo que significa, por ejemplo, el pabellón, la atención del equipo, etc. Ahora, cuántos días va a estar en la clínica, qué otros insumos puede ocupar, o sea, eso no lo sabemos, la hotelería y todo lo demás, a ver, estamos hablando de costos altos, porque una operación tremendamente sofisticada, o sea, se utiliza mucha tecnología en esto, el médico es el único especialista y único que hace este tipo de operación...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**pero, usted había dicho que se le podía otorgar los 15 millones y nada más...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...**es que hasta 15 millones debería ser...

**Sr. ALCALDE...**yo sería partidario de enviar una carta de compromiso a la Clínica Las Condes, o sea, apoyando al niño, sé que es un problema de salud y cuando hay un tema de vida uno no debiera medirse, cierto? Tenemos que decir que al papá del niño nosotros lo pasamos a la Planta de la Municipalidad, por lo tanto, debe tener algún tipo de previsión, cierto?. Entonces, yo sería partidario de comprometerme con la Clínica Las Condes por el monto acordado por el Concejo, o sea, no puedo comprometerme con algo distinto de lo que aprobó el Concejo, finalmente es el Concejo quien aprueba este tipo de cosas, entonces, si decimos 15 millones, okey, enviamos una carta compromiso por 15 millones ahora, de ahí para arriba tendrán que asumirlo de otra forma, pero tampoco podemos entregar un cheque en blanco...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**por eso solicité la información, porque íbamos a traerlo al Concejo por los 15 millones, o sea, eso se había dicho en esa oportunidad...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**Patricia tú que estás en contacto con el funcionario dile que solicite el programa médico y el programa médico le va a decir cuánto es el monto de la operación...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**pero es mucho más el monto...

**Sr. ALCALDE...**yo creo que el paso que sigue es ése Javier, pero más allá de un programa médico, la clínica te pide un cheque en blanco por qué, porque el programa es una cosa, pero como son operaciones tan sofisticadas y de alto riesgo, o sea, cualquier complicación puede llegar a ser millones, entonces, por eso es que te piden al final un cheque en blanco y yo estoy de acuerdo en que hay que hacer una reevaluación, estoy de acuerdo con eso...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**las grandes clínicas como, por ejemplo, Las Condes, La Alemana que son las más caras siempre solicitan que se les garantice la operación médica...

**Sr. ALCALDE...**con la Asistente Social de la clínica...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***puede ser...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***a ver, cuando yo conversé con él, él dijo que era mucho más, pero como habíamos hablado de estos 15 millones pero como usted pidió de nuevo la reevaluación yo le conversé que la Municipalidad podía aportar esa cantidad, pero resulta que nunca se le dio una respuesta...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***a ver, la verdad que quienes hemos estado enfermos y hemos tenido que ir a Santiago – yo comparto- que cuando se hace un programa médico, obviamente, médico va a cobrar. Ahora, él debiese ir por la vía de un programa médico aunque él cobre y nosotros después subsidiarlo en función del programa médico que a él le resulte, aquí al hacerlo en forma directa con la clínica.., nosotros estamos generando que si bien el doctor no nos cobra, la clínica nos va a cobrar todo, pero todos sabemos que aunque sea FONASA, el día cama y todo el tema hospitalario, hotelería sale mucho más barato, es decir, en general el subsidio de cualquier ISAPRE o FONASA está inserto en la hotelería y no en el gasto médico, entonces, creo que ese es el análisis que hay que realizar y cuando el joven diga, por ejemplo, “esto me salió tanto” nosotros le podemos decir: “aquí te tenemos 15 millones”...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***exacto...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***porque acá estamos yendo al 100% de la hotelería en la clínica y eso muchas veces es subsidiado por cualquier ISAPRE más aún si el joven es de la Planta. Ahora, sí puede existir un problema que la persona al haber ingresado a la Planta o quizás el niño al tener preexistencia a lo mejor esto no le cubre nada, entonces, eso sí habría que consultarlo, porque puede que ni FONASA le esté cubriendo nada, porque el niño venía con una preexistencia, o sea, eso habría que chequear...*

**Sr. ALCALDE...***lo primero sería que lo reevalúen...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero no es seguro...*

**Sr. ALCALDE...***se requiere que presente el programa...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***pero en todo caso en la carta lo dice...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***hay que pedirle al papá que traiga el programa...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***a ver, el programa médico es una cosa, o sea, uno al ingresar a una clínica privada lo primero que piden es un cheque en garantía...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***sí se debe garantizar...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***sí, hay que dejar un cheque...*

**Sr. ALCALDE...***igual lo piden...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***entonces, cómo se va a realizar la ayuda?...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, lo que se tiene que hacer es una reevaluación y nosotros comprometernos con un monto, pero más arriba de ese monto no podemos nomás...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***don Carlos, entonces, que quede estipulado en el Acta...*

**Sr. ALCALDE...***porque 15 millones no es poco como ayuda, o sea, de hecho, no recuerdo como Concejal que alguna vez hayamos entregado 15 millones...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***bueno, pero este es un caso que merece la ayuda nuestra, porque se trata de la vida de un niño de 11 años...*

**Sr. ALCALDE...***yo estoy de acuerdo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***Patricia, perdón, pero sólo decir que hace poco se vio otro caso social de la esposa de un funcionario municipal y pasó sin “pena ni gloria”.., por favor, por lo menos, tengamos un pronunciamiento con respecto a ese caso...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***pero este caso está de marzo de este año...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***sí, pero pasó, se expuso y nadie dijo nada, pasamos a otro punto.., yo no quise intervenir cuando tú estabas hablando, pero el punto pasó y nadie dijo nada, entonces, podríamos tener un pronunciamiento con respecto a aquello, lo vamos ayudar o no lo vamos a hacer con cuánto podemos ayudar?...*

**Sr. ALCALDE...***lo vamos a pasar a Ximena para que lo evalúe.., pero yo estoy de acuerdo en ayudarlo...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...** Sr. Alcalde, se solicitará el programa médico...

**Sr. ALCALDE...** pero evalúenlo en conjunto...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, conmigo habló este funcionario y yo le hice la misma consulta, o sea, si había conversado con el Bienestar Social ya que es un socio del Bienestar, pero parece que no ha ido...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...** Sra. Elena, disculpe, pero al colega a través del Bienestar Social sólo se le proporcionó una parte nomás de lo que esta solicitando, porque de acuerdo al Reglamento se le puede ayudar con un monto de \$500.000.- que es el tope máximo, también tiene que presentar un informe social y hacerle una evaluación y la diferencia se tendrá que tomar el acuerdo para lo puedan apoyar, porque lo que está pidiendo es un millón y tanto...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** no, está pidiendo 2 millones...

**Sr. ALCALDE...** dice: \$1.244.790...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** está abierto; dice: \$1.244.790.- que corresponde a la prótesis y \$2.000.000.- que cuesta la operación...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** entonces, son 3 millones y tanto y, el Bienestar le aporta \$500.000, Sra. Ximena?...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...** correcto, pero yo quiero hacer el siguiente recuerdo a todos ustedes y es que todas estas ayudas sociales que se aprueban para los funcionarios o personas que no son funcionarios, o sea, todas estas platas salen del ítem social., eso significa que esos 15 millones van a venir rebajando el ítem que tenemos de asistencia social para toda la comunidad, entonces, son 15 millones menos. En el caso de la presentación que está haciendo el colega también sale por el ítem "asistencial" entonces, después cuando nos quedamos sin plata tenemos que venir a solicitar que hagan las modificaciones, recuerden que a través del ítem asistencial nosotros compramos los alimentos, pagamos todas las ayudas sociales que se le entrega a la comunidad, por ejemplo, luz, agua, medicamentos, alimentos especiales, funerales, etc...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***yo creo que nunca nadie se va a negar en el tema asistencialidad., así es que traigan las modificaciones nomás...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***en el caso del colega yo consideraría el poder ayudarlo por lo menos con algo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Ximena, hay plata para que nos pronunciemos por los 2 millones o no?...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***sí, hay plata...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***hay plata, entonces, se le da los 2 millones, pues, entonces, llamemos a votación por los 2 millones para que Patricia siga con sus Puntos Varios...*

**Sr. ALCALDE...***hay que evaluarlo, porque al final el da un monto aproximado nomás...*

**Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ, Presidenta Bienestar Municipal...***perdón, pero como Presidenta del Bienestar Municipal yo sugiero que primero lo evalué la Asistente Social, que se ingrese al Bienestar por el aporte de los \$500.000.- y, también tenemos que trabajar con un programa médico y de acuerdo a eso podríamos poner la diferencia y pedir el acuerdo del Concejo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***pero cuánto tiempo demora esto?...*

**Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...***una semana...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***entonces, se traería para el próximo miércoles?...*

**Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...***sí...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***para darle una respuesta al funcionario...*

**Sr. ALCALDE...***okey...*

**B) TEMA : SICOLOGOS QUE HICIERON LA EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE PLANTA MUNICIPAL**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***el siguiente punto es señalar que se me acercaron unos sicólogos que hicieron el procedimiento de evaluación para el llamado a concurso*

para el ingreso a la Planta municipal, ellos son seis personas y, resulta que no se les ha cancelado. Le pregunté al Sr. Lagos y me dijo que no había ningún documento que señalara la contratación de estas personas, los jóvenes me dijeron que cuando le presentaron el presupuesto a ellos les señalaron que se presentaran al día siguiente para trabajar...

**Sr. ALCALDE...***y ellos con quién hablaron?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***con el Sr. Lagos y él me dijo que no había ningún documento...*

**Sr. ALCALDE...***pero Cristián no estuvo metido en el proceso de evaluación del concurso...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***no, pero le preguntaron a él de los dineros y él les dijo que no había ningún documento...*

**Sr. ALCALDE...***pero quién los contrató?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***don Enzo Alvarado para que hicieran los test de evaluación de las personas que se presentaron al concurso y fueron más menos 2.000 y tantos test...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, hay que decirle a don Enzo Alvarado que haga un informe relacionado con el tema...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***el informe lo hizo Benedicto y está dentro de los papeles que yo le pasé y el Decreto también está listo en su oficina...*

**Sr. ALCALDE...***van a revisarlo...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***eso es todo., gracias...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***algún Concejal tiene más Puntos Varios?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***lo último -aprovechando que está presente el Director del SERME- es posible que a las personas que están contratadas por los Proyectos SEP y que están trabajando desde agosto se les pueda pagar lo antes posible, porque no se les ha pagado hace dos meses, entonces, qué está pasando con estas personas? ellos me pidieron que hiciera la consulta al Sr. Alcalde...*

**Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...** voy a consultar en Finanzas del SERME el porqué no se les ha pagado?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** no, no son jubilados, son monitores...

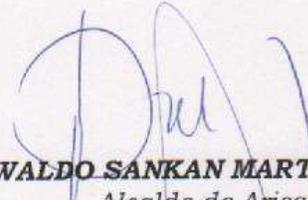
**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...** a lo monitores se les cancelará la próxima semana...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** okey, gracias...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** no habiendo más Puntos Varios Sr. Alcalde, se cierra la sesión...

Se levanta la sesión a las 11:53 hrs.

Esta acta consta de dos cassette con una duración de dos horas con treinta y ocho minutos la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

  
**WALDO SANKAN MARTINEZ**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

  
**ELENA DIAZ HEVIA**  
Concejala  
Presidenta Concejo Municipal (S)



  
**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe